

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2009 Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2009: DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, CONSEJO INSULAR DE AGUAS Y ORGANISMO AUTÓNOMO DE SERVICIOS SOCIALES DE EL HIERRO.

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de HACIENDA, ECONOMÍA Y ESPECIAL DE CUENTAS, en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de febrero de 2009, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Interventor Accidental se procede a realizar una síntesis del Presupuesto General de la Entidad, que habrá de regir en el Ejercicio Económico del 2009, cuyo resumen obra en poder de los Portavoces de los Grupos Políticos que integran la Corporación.

PRESUPUESTO Y RPT DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

TOMO I

- ESTADO DE INGRESOS.
- ESTADO DE GASTOS.
- MEMORIA.

TOMO II

- ANEXO DE PERSONAL.
- ANEXO INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.
- ANEXO DE TRANSFERENCIA.
- GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.
- ESTADO DE LA DEUDA.
- INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO.
- BALANCE COMPARATIVO.
- EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO.
- BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2007.
- AVANCE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2008.
- ESTADO DE CONSOLIDACIÓN.
- INFORME ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.
- INFORME DE INTERVENCIÓN.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- MEMORIA.
- R.P.T. CABILDO.
- R.P.T. OASSHI.
- R.P.T. C.I.A.
- ANEXO DE CÓDIGOS.
- CUANTIFICACIÓN PERSONAL CABILDO.
- CUANTIFICACIÓN PERSONAL OASSHI.
- CUANTIFICACIÓN PERSONAL C.I.A.
- ANEXO I – DOCUMENTO EXPLICATIVO DE LA CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CABILDO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.
- ANEXO II – TABLA DE EQUIVALENCIA.
- ANEXO III – REGULARIZACIÓN C.E.
- ANEXO IV - TABLA SALARIAL PERSONAL LABORAL.
- ANEXO V – TABLA SALARIAL FUNCIONARIOS INTERINOS.
- ANEXO VI – ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE NEGOCIACIÓN CONJUNTA DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 23-01-09.
- ANEXO VII – CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DEL CABILDO EL DÍA 02-02-09, APROBANDO EL PLAN OPERATIVO DE ORDENACIÓN DEL PERSONAL 2008-2011.

PRESUPUESTO Y RPT DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO

- CERTIFICADO DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO, CON FECHA 05 DE FEBRERO, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y RPT PARA EL AÑO 2009.

PRESUPUESTO

- ESTADO DE INGRESOS.
- ESTADO DE GASTOS.
- MEMORIA.
- ANEXO DE PERSONAL.
- ANEXO DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.
- PLAN FINANCIERO DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.
- INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO.
- EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO.
- BALANCE COMPARATIVO.

- BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
- INFORME DE INTERVENCIÓN.
- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2007.
- AVANCE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2008.

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS SOCIALES DE EL HIERRO

- CERTIFICADO DEL ACUERDO ADOPTADO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS SOCIALES DE EL HIERRO, CON FECHA 02 DE FEBRERO, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y RPT PARA EL AÑO 2009.

PRESUPUESTO

- ESTADO DE INGRESOS.
- ESTADO DE GASTOS.
- MEMORIA.
- ANEXO DE PERSONAL.
- ANEXO INVERSIONES.
- PLAN FINANCIERO DE INVERSIONES.
- GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.
- INFORME ECONÓMICO FINANCIERO.
- EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO.
- BALANCE COMPARATIVO.
- BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
- INFORME DE INTERVENCIÓN.
- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2007.
- AVANCE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2008.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- MEMORIA.
- R.P.T. OASSHI.
- ANEXO DE CÓDIGOS.
- ANEXO DE PERSONAL EVENTUAL.
- ANEXO DE PERSONAL LABORAL.

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y PROGRAMA DE ACTUACIONES INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (PAIF) DE LA EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO S.A.U.

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS “EL

MERIDIANO S.A.U.”, DE FECHA 05 DE FEBRERO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF 2009).

- ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.
- PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.
- PLANTILLA DE PERSONAL
- ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
- FUENTES DE FINANCIACIÓN.
- VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS.
- MEMORIA.
- ORGANIGRAMA 2009.
- INFORME DE INTERVENCIÓN.

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (PAIF 2009) DE LA EMPRESA MERCAHIERRO S.A.U.

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS “MERCAHIERRO S.A.U.”, DE FECHA 05 DE FEBRERO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF 2009).
- MEMORIA.
- CUENTAS DE ESTADO PREVISIONAL.
- CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL.
- PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.
- PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.
- ENDEUDAMIENTO.
- PLANTILLA DE PERSONAL.
- ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
- FUENTES DE FINANCIACIÓN.
- RELACIONES COMERCIALES SECTOR PÚBLICO INSULAR.
- ORGANIGRAMA 2009.
- INFORME DE INTERVENCIÓN.

PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (PAIF 2009) DE LA EMPRESA MIXTA GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.

- CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MIXTA., DE FECHA 09 DE FEBRERO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y

PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF 2009).

- ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.
- PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.
- PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.
- ENDEUDAMIENTO.
- PLANTILLA DE PERSONAL.
- ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
- FUENTES DE FINANCIACIÓN.
- RELACIONES COMERCIALES SECTOR PÚBLICO INSULAR.

Seguidamente por el Sr. Interventor Accidental, se procede se dar lectura de la propuesta formulada por el Sr. Consejero de Hacienda, con el VºBº del Sr. Presidente, de fecha 12 de febrero de 2009.

Interviene en primer lugar la **Sra. Portavoz del P.P.**, doña María Carmen Morales Hernández, manifestando que su voto será de abstención, puesto que no ha tenido tiempo para analizar el Expediente.

Seguidamente, realiza una serie de preguntas en relación con diversas partidas, con asuntos relacionados con “ingresos de caza”, “ingresos por árboles frutales”, etc.

Así mismo pregunta cómo está el asunto de las subvenciones.

Por el **Sr. Presidente**, don Tomás Padrón Hernández, se aclaran las dudas planteadas por la Sra. Portavoz del P.P. y se manifiesta que todo el Capítulo de Inversiones está afectado por diversos convenios. Igual que el Presupuesto baja, también baja el Capítulo de Inversiones.

También es importante resaltar que el Capítulo de Transferencias venía de otra forma. Antes se reflejaba como Inversiones y ahora viene como Transferencias; lo cual no significa que a partir de ahora se utilice para inversiones.

A continuación, interviene la **Sra. Portavoz del P.S.O.E.**, doña María Antonia Arteaga Espinel, manifestando su abstención en este asunto por la falta de tiempo para estudiarlo. Así mismo pregunta para cuándo se va a convocar el Pleno.

Le responde el **Sr. Presidente** que, por motivos de tiempo y de interés para la Institución, está previsto para el próximo lunes.

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ESPECIAL DE CUENTAS, con la abstención de las Sras. Consejeras del P.S.O.E. y del P.P., dictamina favorablemente elevar al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el Ejercicio Económico del 2009, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, el Presupuesto del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de El Hierro, del Organismo Autónomo de Servicios Sociales de El Hierro y los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de las Sociedades Empresa Insular de Servicios El Meridiano S.A.U y Mercahierro S.A.U., cuyos resúmenes por capítulos, son los siguientes:

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

ESTADO DE INGRESOS:		IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:		
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS:	62.250,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS:	12.403.052,00
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS:	1.376.604,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	15.752.381,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES:	125.400,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL:		
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	9.237.701,08
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS:	157.000,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS:	
TOTAL:		39.114.388,08

ESTADO DE GASTOS:		IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:		
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL:	9.933.769,54
CAPÍTULO II	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS:	6.077.736,42
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS:	367.586,15
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	10.314.950,74
B) OPERACIONES DE CAPITAL:		
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES:	7.054.930,02
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	134.423,60
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.176.000,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.054.991,61
TOTAL:		39.114.388,08

CONSEJO INSULAR DE AGUAS

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo IV. Transferencias corrientes:	743.011,52
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	

Capítulo VIII. Activos Financieros:	7.500,00
TOTAL:	750.511,52

ESTADO DE GASTOS:	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo I. Gastos de Personal:	345.684,40
Capítulo II. Gastos en Bienes y Servicio Corrientes:	132.610,00
Capítulo IV. Transferencias Corrientes	1.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
Capítulo VI. Inversiones Reales:	189.962,94
Capítulo VII. Subvenciones de Capital:	71.254,18
Capítulo VIII. Activos Financieros:	10.000,00
TOTAL:	750.511,52

ORGANISMO AUTÓNOMO DE SERVICIOS SOCIALES DE EL HIERRO

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo IV. Transferencias corrientes:	3.258.548,34
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	0
Capítulo VIII. Activos Financieros:	26.600,00
TOTAL:	3.285.148,34

ESTADO DE GASTOS:	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo I. Gastos de Personal:	2.440.527,43
Capítulo II. Gastos en Bienes y Servicios:	726.000,91
Capítulo IV. Transferencias Corrientes:	65.620,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	0
Capítulo VI. Inversiones Reales:	18.000,00
Capítulo VIII. Activos Financieros:	35.000,00
TOTAL:	3.285.148,34

EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO S.A.U.

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE
Importe neto de la cifra de negocios:	995.222,86
Otros ingresos de explotación:	535.361,31

Ingresos Financieros:	245,49
TOTAL:	1.530.829,66

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
Variación de existencias:	10.516,32
Aprovisionamientos:	209.660,21
Gastos de Personal:	1.026.978,44
Otros gastos de explotación:	265.547,51
Amortización:	13.017,21
Provisiones por operaciones comerciales	4.067,37
Gastos Financieros:	1.042,60
TOTAL:	1.530.829,66

MERCAHIERRO S.A.U.

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE
Importe neto de la cifra de negocios:	2.557.000,00
Otros ingresos de explotación:	479.135,88
TOTAL:	3.036.135,88

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
Aprovisionamientos:	1.920.000,00
Gastos de Personal:	523.699,80
Otros gastos de explotación:	487.436,08
Amortización:	85.000,00
Provisiones por operaciones comerciales	5.000,00
Gastos Financieros:	15.000,00
TOTAL:	3.036.135,88

2.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto, integradas por 47 artículos, 2 disposiciones adicionales, 5 disposiciones finales y un anexo.

3.- Aprobar, conforme establece el art. 90.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 126 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y demás disposiciones concordantes, la plantilla comprensiva de la Relación de los Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios y Personal Laboral, que se relacionan en el Anexo Cabildo Insular de El Hierro, Anexo OASSHI y Anexo Consejo Insular de Aguas.

4.- Exponer al público por el plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

5.- El Presupuesto y la R.P.T. se considerarán definitivamente aprobados sí en el plazo señalado no se hubieran presentado reclamaciones.

6.- El Presupuesto General para el Ejercicio Económico del 2009, resumido por capítulos, y la R.P.T. definitivamente aprobados habrán de publicarse nuevamente en el B.O.P. y remitirse copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Canarias.

7.- El Presupuesto general entrará en vigor, una vez publicado en la forma prevista en el apartado anterior, de acuerdo con lo establecido en el art. 169 del RDleg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

8.- Aprobar las Tablas Salariales para la anualidad del 2009 y proceder a su publicación con ocasión de la aprobación del Presupuesto:

8.1.- Tabla Salarial del Personal Laboral sujeto al Convenio Colectivo del Personal Laboral (BOP nº 53, de 10-04-06):

RETRIBUCIONES 2009							
GRUPO	SALARIO BASE	PLUS RESIDENCIA	PLUS CONVENIO	BRUTO MENSUAL	PAGAS EXTRA S(2)	INCREMENTO EXTRA (2)	SALARIO ANUAL
I	1.157,82	556,07	1.649,75	3.363,64	3.539,16	2.075,99	45.978,83
II	982,64	400,37	1.185,89	2.568,90	3.035,40	1.301,66	35.163,86
III	732,51	322,85	767,68	1.823,04	2.293,64	706,74	24.876,86
IV	598,95	237,42	675,13	1.511,50	1.838,08	710,07	20.686,15
V	546,82	209,69	672,40	1.428,91	1.686,64	751,79	19.585,35

8.2.- Tabla Salarial del Personal Funcionario Interino que se contrate en régimen laboral temporal para prestar servicios en Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo, Unidades de Promoción y Desarrollo, así como, en general, en aquellos Proyectos que desarrolle la Corporación Insular en el marco de Planes Especiales o Convenios de Colaboración con otros Organismos e Instituciones para realizar obras o servicios de interés general o social y modalidades contractuales

laborales reguladas (Obra o Servicio – Acumulación de Tareas); entrando en vigor a partir del 1 de marzo de 2009.

GRUPO	NIVEL	PUNTOS C. ESPE.	RETRIBUCIONES BÁSICAS				PAGA EXTRAORDINARIA			TOTAL RETRIBU.
			SALARIO BASE	COMP. RESIDEN.	COMP. DESTINO	COMP. ESPECÍFICO	SALARIO BASE	COMP. DESTINO	COMP. ESPECÍ.	
A1	20	38	13.893,84	6.672,88	5.537,40	9.512,16	2.315,64	922,90	1.585,36	40.440,18
A2	19	25	11.791,68	4.804,44	5.254,68	6.258,00	1.965,28	875,78	1.043,00	31.992,86
B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C1	16	12	8.790,12	3.874,20	4.406,76	3.003,84	1.465,02	734,46	500,64	22.775,04
C2	14	11	7.187,40	2.848,98	3.841,08	2.753,52	1.197,90	640,18	458,92	18.927,98
E	13	10	6.561,84	2.516,30	3.558,00	2.503,20	1.093,64	593,00	417,20	17.243,18

RETRIBUCIONES 2009							
GRUPO	SALARIO BASE	PLUS RESIDENCIA	PLUS CONVENIO	BRUTO MENSUAL	PAGAS EXTRAS(2)	INCRE. EXTRA (2)	SALARIO ANUAL
I	1.157,82	556,07	1.254,13	2.968,02	3.238,54	1.585,36	40.440,18
II	982,64	400,37	959,39	2.342,40	2.841,06	1.043,00	31.992,86
III	732,51	322,85	617,55	1.672,91	2.199,48	500,64	22.775,04
IV	598,95	237,42	549,55	1.385,92	1.838,08	458,92	18.927,98
V	546,82	209,69	505,10	1.261,61	1.686,64	417,20	17.243,18

9.- Todos los Puestos de Trabajo Laborales que estén desempeñando funciones de personal funcionario, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público, se adscribirán, previo el procedimiento correspondiente, a los puestos base de funcionarios, según cada una de sus Categorías/Grupos, tal y como se refleja en el Plan Operativo de Ordenación del Personal 2008-2011, aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 2 de febrero de 2009.”

Interviene en primer lugar la **Sra. Portavoz del P.P.**, doña María Carmen Morales Hernández, manifestando que después de analizar los Presupuestos, en tan corto espacio de tiempo, si le gustaría aclarar algunos puntos:

- Del presupuesto total para este año 2009, 39.114.388 €, nos llama la atención que en la comparativa con el 2008 en todas las áreas hay una reducción presupuestaria más o menos equilibrada, no siendo así en el área de Presidencia, que aumenta en 698.918 €, y el importante recorte presupuestario del área de

Infraestructura Públicas y Mantenimiento, con la reducción de 5.799.845 € respecto al año anterior ¿a qué se debe esta diferencia, tanto en el aumento como en la disminución?

- ¿Se contempla laguna partida de ayuda a los Ayuntamientos para la Bajada?
- Dentro del programa de Presidencia, con el código 0007 ¿qué son los proyectos de desarrollo local y urbano para el cual se presupuestan 943.642 €?
- En promoción turística se reducen 1.157.667 € con respecto al 2008, justo en este año de Bajada y donde el turismo debe ser una fuente de empleo.
- Dentro de los ingresos procedentes del Gobierno de Canarias, a través de transferencias corrientes, subvenciones específicas o convenios, hay una partida para el Centro de Día de Enfermos Mentales con 20.285 € y, que sepamos, ahora mismo no existe ese Centro de Día. Si es de nueva creación, desde su grupo solicitan la puesta en marcha lo antes posible del mismo, ya que hay muchas familias en la isla que sufren esta carencia.
- En esta misma línea de ingresos hay distintas partidas para los discapacitados que en su conjunto suman 202.349 € ¿cómo se gestionan estos ingresos? , ya que recordemos que, en el ejercicio pasado, estos colectivos han estado reivindicando ayudas.
- También en el caso de las mujeres, este Cabildo ingresa por el Fondo de Emergencia Social 6.888 €, por equipo especializado en este tema 44.647 € y por el Instituto canario de la Mujer 67.495 €, suman un total de 119.033 € ¿cómo se utilizan estas partidas?
- Recordarle que en el Plan Operativo de Personal este grupo hizo hincapié, en el Pleno anterior, en que se siguieran manteniendo conversaciones con los sindicatos, en aquellos temas en los que no se había cerrado la negociación, y nos mantenemos en la misma línea.
- Según los datos, el 82% del presupuesto son gastos y la inversión real es del 18%; por ello proponemos que se externalicen algunos servicios del Cabildo con empresas locales, para impulsar la iniciativa privada en la Isla. Otro asunto sería ver la posibilidad de que las empresas del Cabildo, que en la actualidad dan pérdidas, se saquen a concurso para que sean empresarios privadas quienes las gestionen.
- ¿Se va a compensar a los Ayuntamientos por la pérdida de ingresos del REF, con fondos del Cabildo?

Por último, por la Sra. Portavoz, dirigiéndose al Sr. Presidente, se manifiesta que, ha dicho a la prensa, que este presupuesto que hoy debatimos es un presupuesto ante todo social, debido a la actual crisis. Nosotros le recomendamos que no siga siendo la mayor empresa contratadora de la Isla, sino que aplique fórmulas para que sean las empresas las que creen empleo; que ese empleo dé trabajo a todas aquellas que no lo tienen y que con él mantengan a sus familias. De esa manera su inversión en gasto social sería menor, ya que las necesidades serían otras.

Saben que es un año difícil y que todos tendremos que arrimar el hombro, por lo que no van a obstaculizar los presupuestos, votarán a favor de los mismos, pero manifiesta que estarán a la expectativa y vigilantes de que se cumpla con ellos según se ha establecido.

A continuación, interviene el **Sr. Consejero del P.S.O.E.**, don José Matías Ayala Padrón, manifestando literalmente lo siguiente:

“El presupuesto del Cabildo para el 2009 se basa en unas cifras que no son ciertas, en una información incompleta y en unos planteamientos de futuro que siendo continuistas en el derroche evidencian que no hay proyecto de futuro para la Isla, sino para el partido gobernante.

En cuanto a las cifras contables y la información económico financiera, hay que destacar dos preocupaciones:

1.- Los informes de intervención sobre Meridiano y Mercahierro son demoledores en cuanto a las anomalías contables, no sólo falta información sino que la información que se presenta no aclara nada y más bien confunde.

2.- Los datos sobre ingresos y gastos previstos de estas empresas están claramente maquillados para esconder una situación de inestabilidad manifiesta y cada vez más deteriorada.

En este sentido, hay que decirles que si grave es la desidia formal y legal que argumentan estos informes, más nos lo parece el hecho de que nos tomen por tontos con determinadas cifras de maquillaje de las cuentas para buscar el equilibrio en función de la cantidad que el Cabildo aporta y los gastos fijos, básicamente, de personal. Descubierta el maquillaje, podemos tener una idea de que el desajuste implicará un mayor desembolso del Cabildo para gestionar la ineficacia que ya anuncian.

Esto nos lleva a un resultado ficticio:

Ambas sociedades presentan un resultado del ejercicio cero, para lo que cuentan con una dotación de recursos por parte del Cabildo Insular de El Hierro que coincide con la reflejada en su Proyecto de Presupuestos y, por tanto, reflejando un escenario de estabilidad. No obstante, esta situación se debe deducir tanto al comienzo del ejercicio, como al final del mismo. Y como ha venido sucediendo año tras año, al final que es cuando se rinden cuentas, aparece la inestabilidad. Las últimas cuentas de estas empresas que han pasado por el Cabildo son las del 2007. Mercahierro tuvo pérdidas de 531.844,41 euros y Meridiano pérdidas de 85.558,64 euros, y eso que, tanto una como otra, recibieron aportaciones de cientos de miles de euros del Cabildo y de todos. En el 2008, ya avanza Meridiano que superará las pérdidas del 2007 y Mercahierro ha recibido en el 2008 casi un millón de euros por encima de lo previsto inicialmente.

Actualmente, tenemos unas disposiciones legales que pretenden evitar estos disparates y engaños: la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (2007) y su Reglamento, que dice para lo que aquí interesa que estas empresas que incurran en pérdidas vendrán obligadas a elaborar un informe de gestión dirigido al Pleno de la Corporación, sobre las causas del desequilibrio y, en su caso, un plan de saneamiento a medio plazo, en el que indicarán las medidas correctoras de carácter económico-financiero que se han de adoptar por sus órganos rectores.

Este Plan de Saneamiento, junto con la gestión profesional en todo caso y la gestión privada en Balneario y Restaurante La Peña, es lo que venimos pidiendo los socialistas desde hace años, y sin lugar a dudas no debemos esperar a la exigencia de esta Ley sino acometerlo ya para evitar este derroche que va en perjuicio de aquellos sectores a los que se pretende ayudar y de todos los que aportamos ese dinero; en el 2008 se destinaron casi 2 millones de euros a estas 2 empresas que bien podrían servir para otros servicios sociales deficientes.

En cuanto a planteamiento de futuro, Ud. Nos recuerda, en la Memoria de estos presupuestos, que estamos en una situación de crisis y lo que ello ha provocado. Y en principio tiene razón, no se lo vamos a negar, pero sería más real decir que la crisis la venimos padeciendo en esta isla de forma permanente, se podría decir, que con poco que se hubiera hecho de forma ordenada y programada, hoy El Hierro no tendría que notar excesivamente la crisis. Así lo corroboran todos los sectores, desde el primario (que todavía estamos esperando a ver en qué

para), el empresarial (ya que a la actual situación se suma el olvido histórico y como muestra y después de tanto insistirle todavía no tenemos suelo industrial disponible), qué decir del sector turístico, que efectivamente ahora en medio de la crisis general ve aumentados sus problemas. Problemas de todos los sectores acrecentados últimamente por el problema de los transportes (sobre todo por mar) a los que se ha unido los efectos de la crisis general.

Sería bueno que entre todos pudiéramos reflexionar las consecuencias de la crisis y qué condiciones tenemos para salir de ella.

Aquí también hay que recordar que gran parte de nuestro problema no está en la crisis general sino en las previsiones del Gobierno de Canarias sobre el REF. En la Memoria se nos dice que los ingresos del REF, del Gobierno de Canarias caen un 26,19 % sobre lo previsto; faltaría añadir que el problema está en unas previsiones incorrectas del Gobierno de Canarias 2007, que lo que hizo fue aumentar los ingresos de manera ficticia para no se sabe qué, quizás por ser año de elecciones, puesto que la desviación con la recaudación del ejercicio 2007, aún con la crisis, no fue tan grande como para tener este resultado.

Nada se nos dice de qué medidas de futuro se toman para aliviar la crisis, sólo se nos dice que el reto esencial y prioritario es el mantenimiento de los servicios públicos básicos y de carácter social y asistencial, cosa que como veremos con el análisis de las partidas no se cumple, porque se ve que una cosa es decir y otra muy distinta hacer.

Sr. Presidente, es en los presupuestos donde se plasma de una manera real la voluntad de lo que se quiere hacer. Dice Ud. En la Memoria que se bajan los gastos para bienes corrientes y de servicios, diciendo además que se han considerado gastos prescindibles “ las publicaciones, los gastos protocolarios, la publicidad, las actividades diversas, los servicios profesionales y las indemnizaciones por razón del servicio personal”, para algo bueno ha servido la crisis, por lo menos para ver que eran prescindibles, lamentable.

Para significar lo que le decíamos antes sobre su preocupación social, en la Memoria también nos dice que se mantiene la aportación del 2008 a OASSHI, si en el 2008 tenía problemas para prestar los servicios, teniendo en cuenta que la mayoría de esta aportación va a personal, que como también dice se ha mantenido el aumento legal de retribuciones, esto significa en realidad que vamos a tener menos personal en 2009 para atender a residencias, a domicilios, etc., pero por si fuera poco vemos como desaparece la partida destinada a “Familias e instituciones sin fines de lucro”, pasa a CERO. Dice que se hace con aportaciones del Cabildo, cuando lo cierto es que muchos de sus servicios reciben aportación estatal y de la Comunidad, que incluso aumentó para el 2009 y no se ve reflejada ni en el servicio dado ni en este presupuest.

Merece mencionarse la partida de ayudas al transporte de los estudiantes que se mantiene en 113.200 €. No sólo no tiene en cuenta Ud. Nuestra Moción al respecto, para darle eficiencia a esa ayuda, sino que la mantiene sin incremento en época de necesidad ¿de dónde podrían salir 113.200 € para aceptar nuestra propuesta?. Primero, le quitamos 60.000 € a Meridiano y otro tanto a Mercaderes, o, segundo, no se suben los sueldos a los Consejeros (ahí se van 60.000 € más este año, cuando hace cuatro meses que hicieron el ajuste) y ponemos la gestión del restaurante y del hotel en manos privadas, entonces sobra.

Volviendo a su Memoria, otra prueba del carácter asocial de los presupuestos, es la bajada de un 39'50% en la promoción de empleo y un 80'29% en “Convenios y programas de empleo”, o la reducción del 21'58% en “Sector primario”, todo esto significa que los que pierdan su empleo por la crisis en algunos sectores, van a tener menos promoción, menos programas de empleo, y que al contrario de lo que hacen otras administraciones (Cabildos de la Palma o Tenerife) en época de crisis apostar por el sector primario, aquí reducimos también la aportación.

Esto, como ven, son datos de la memoria de los presupuestos.

El plan de inversiones no tiene desperdicio, menos mal que nos había puesto Ud. En antecedentes. Unas inversiones que se corresponden únicamente con un 18% del presupuesto (7 millones sobre 39) y del que, salvo las partidas de 326.109 y 1.347.832 €, para mejora del espacio turístico y plan de infraestructuras turísticas respectivamente (que después del uso dado hasta ahora al plan sectorial de infraestructuras turísticas que ha sido muy cuantioso todos los años (compra casas y terrenos, barco, etc.) se debería haber venido a este pleno con un plan consensuado por todos, incluidos agentes sociales, para que sea creíble), el resto de partidas es de escasa importancia, salvo para tapar agujeros, que es lo que suele hacer en estos últimos presupuestos.

Si bien el estado de la Deuda del Cabildo con ser importante, no aumenta, si es preocupante, quizás no por la cuantía, pero si por la forma en que se trata y por la información que se da, la deuda de Mercaderes y Meridiano, como ya hemos dicho anteriormente.

Bajando al detalle del presupuesto, podemos apreciar algunos de los vicios y detalles de siempre en la política de inversiones:

- *Parque de Sostenibilidad de Las Cancelitas, 943.642,36 €; decirle lo que ya dimos en su momento y decía el escrito del Ministerio, que bueno hubiese sido este dinero para crear riqueza en nuestro entorno. Esta obra, con los antecedentes de 30 años, está abocada al cemento y el derroche en la gestión, que pena de inversión y paraje natural.*
- *Restauración conjuntos históricos: 222.883,71 €; llegamos aquí sin saber para qué es.*
- *Plan saneamiento, depuración y reutilización, 225.000 €, si con cantidades de más de 1.800.000 € gastados del plan de saneamiento anterior no se ha puesto en funcionamiento ni un metro de saneamiento ¿qué se va a hacer con esto?*
- *Inversión en Medio Ambiente: 308.622,64 € y 242.323 €; que no se sabe para qué.*
- *Infraestructura Rural: Inversión nueva 226.898 €, lo mismo.*
- *Estrategia mejora espacio turístico 326.109 €.*
- *Plan de infraestructura y calidad turística 1.437.832 €.*

Todas estas partidas, que quitando las de personal, son las más importantes del presupuesto, se puede entender que son cantidades que nos vienen dadas, pero a las que no se ha presentado un proyecto, y cuando se nos pide vemos cuáles se presentan (Cancelitas), esto evidencia la escasa capacidad de planificar, de adelantarse a las circunstancias, en definitiva programar algo de futuro, sino que todo se va dejando al azar, y a la defensa de la política clientelar llevada a cabo.

Estos presupuestos no nos gustan, no se parecen a los que propondríamos, no hemos participado porque no se nos da temporalmente esa posibilidad y se nos oculta y maquilla información contable relevante; no podemos votar favorablemente a la continuidad de una política sin proyecto de futuro, porque no podemos ayudar al desarrollo de la isla con un presupuesto de 39 millones, de los que sólo 7 son para inversiones (y porque viene dinero para ellas), sólo 3 a los servicios sociales (también con aportaciones específicas del Estado y la Comunidad Autónoma Canaria), el resto se va en personal y gasto corriente, no hay desarrollo futuro así, ni sostenido ni mucho menos sostenible.”

Seguidamente, interviene el Sr. Consejero de Hacienda, **don Javier Armas González**, manifestando que realizará un somero repaso del contenido del Proyecto, algunos de cuyos datos ya han sido valorados por los Portavoces.

Efectivamente, el Presupuesto para el Ejercicio Económico del 2009 asciende a la cantidad total de 39.114.388,08 €, limitado y condicionado por la situación de crisis; ello significa un descenso del 17'82% respecto al Ejercicio Económico del 2008, debido a una disminución de los recursos públicos, por la importantísima caída de los recursos del REF (en torno al 24%), máxime teniendo en cuenta que el 42% de los ingresos de los Cabildos dependen del REF; También por un descenso del 3'41% en las

transferencias de la Comunidad Autónoma, para el desarrollo de los servicios transferidos.

Manifiesta que, ante esta situación, el objetivo es garantizar el mantenimiento de los servicios básicos de carácter social y asistencia para favorecer a los colectivos más vulnerables ante la crisis económica y social.

Para priorizar el gasto social se ha adoptado diversas medidas económicas en la elaboración del presupuesto:

- Severo ajuste interno en el gasto corriente: Ya en el 2008 se iniciaron algunas medidas, tales como reducción del sueldo de los Consejeros, de las dietas por asistencia Comisiones y Plenos, descenso del personal eventual, ahorro gasto interno, y se ha materializado el ahorro de remanente de tesorería del 2007.
- Se ha limitado el crecimiento del gasto de personal: con la reducción de los salarios de los Consejeros; con un fuerte reajuste en personal eventual; con la amortización de varias plazas “sacrificables”; compatibilizando la contención del gasto con el cumplimiento de compromisos con los trabajadores garantizando todos los Recursos Humanos en áreas de carácter social y atención a las necesidades directas de los ciudadanos; y cumpliendo con las directrices del “Plan Operativo del Personal 2008-2011”.
- Se garantiza la aportación para el gasto social de OASSHI: incrementando los fondos para ayudas benéficas y asistenciales.
- Se garantiza el mantenimiento del apoyo económico a colectivos sociales, como asociaciones de mayores, clubes deportivos, becas por estudios, colectivos culturales...
- Hemos reducido los gastos de inversión, en proporción a la caída de las aportaciones de otras Administraciones (CCAA – Estado); finalización de planes sectoriales y aplicación inversiones de anualidades anteriores ya finalizadas. En estos momentos se están negociando nuevos Planes Sectoriales y puede que en este año se produzcan nuevas inversiones.

El Cabildo en la actualidad tiene una economía saneada, capaz de afrontar la crisis.

En el análisis económico del gasto de personal, nos encontramos condicionados por:

- Austeridad y contención del gasto:
 - Reducción retribuciones Consejeros, por acuerdo de Pleno de 22-09-08.
 - Reducción de plazas de personal eventual.
 - Amortización puestos de trabajo “sacrificables”.
- Cumplimiento de los compromisos con los trabajadores:
 - Subida del 2% más el 0’63% de las antigüedades reconocidas, más el 3’96% para el 100% del Complemento Específico.
- Descenso en retribuciones fijas y Seguridad Social, el 1’56%

Así mismo indica que se mantienen las ayudas por convenio y acuerdo, planes de pensiones y seguros del personal; las horas extraordinarias y la productividad que está pendiente de negociación; en general todos los conceptos retributivos del Capítulo I.

En cuanto al Capítulo II, los gastos en bienes corrientes y servicios se presupuestan en seis millones de euros aproximadamente, lo que supone un

descenso del 16'70%; produciéndose un descenso en todos los programas, excepto los de carácter social, y encontrándonos con fondos muy limitados para la celebración de la Bajada de la Virgen 2009.

En gastos de transferencias corrientes se ha producido un descenso del 6'59%, y respecto a inversiones reales disminuye en un 45'27%, estando condicionado por el descenso de aportaciones de la Comunidad Autónoma y Estado, por la finalización en 2008 de Planes Sectoriales, y por los fondos extraordinarios contabilizados en 2008 para daños del temporal.

Comenta que, respecto a la carga financiera para el 2009, el Capítulo III y IX refleja las operaciones de crédito, existiendo una disminución del 8'54 % respecto al 2009; una significativa disminución de los gastos financieros, por un tipo de interés más favorable y éxito de política de saneamiento financiero de la Institución.

Este Cabildo pretende presumir de situación saneada, que permite un margen de maniobra. Los Presupuestos para el 2009 han sido realizados con meditada coherencia, condicionados por la grave crisis, solidarios, al servicio preferente de la cohesión social, y con estimaciones prudentes en relación con las previsiones y decisiones estratégicas que lo sustentan; no obstante, en el 2009 estaremos al tanto de nuevos datos que aporte el Gobierno de Canarias, que nos faculte para tener mayor capacidad de reacción.

En cuanto a lo expuesto por la Sra. Portavoz del P.P. sobre que las aportaciones en el Programa de Presidencia sufren un incremento, decir que es debido a que se contabiliza la ejecución del Proyecto de las Cancelitas.

En infraestructuras públicas, este año se utiliza un nuevo sistema de transferencia de fondos a Cabildo, de la Bolsa Común, en un solo capítulo de ingresos y gastos corrientes, por ello las transferencias sectoriales se hacen conjuntas y no se especifica la Consejería o programa.

En cuanto a la Bajada, decir que los fondos son insuficientes para lo que se pretende realizar, pues estamos condicionados por los recursos económicos disponibles.

Indica que el Centro de Día está previsto ponerlo en marcha en este año, haciendo ahí una atención genérica.

En cuanto al Plan Operativo, decir que se ha negociado con los Sindicatos, y fue aprobado con el consenso de todos.

Respecto a lo dicho sobre las inversiones, manifestar que quisiéramos que fueran más, pero estamos condicionados por los fondos del exterior, y por proyectos en los que este año hemos tenido recortes; en cualquier caso si es verdad que en este año se ejecutará un importante volumen de obras y proyectos anteriores que, por su gestión, están en proceso de ejecución o adjudicación.

En cuanto a los Ayuntamientos, sufriremos por igual el descenso de fondos del REF. Este Cabildo se caracteriza por ayudarles en la medida de sus posibilidades, pero a día de hoy no podemos pensar aún en esa posibilidad.

Considera justo decir que quizás el Cabildo, como Institución Pública, es el que más notará el descenso de los ingresos, pues los Ayuntamientos tienen otros ingresos y garantías por el Gobierno de Canarias. Quizás el Cabildo se encuentra en condiciones más desfavorables.

Agradece el voto de apoyo, pues se han tenido que ajustar mucho a la hora de confeccionar el Presupuesto, ya que estamos muy condicionados.

Refiriéndose a lo expuesto por el Sr. Consejero del P.S.O.E., decir que su discurso es más de lo mismo, igual que el año pasado. Los datos que maneja el Consejero desde hace algunos días son transparentes, no esconden nada ni tienen maquillaje alguno. Se ajustan a la realidad.

Los Informes a que hace referencia, efectivamente son valoraciones técnicas de los planes de inversión para el 2009 y, en la medida de lo posible, se han ido incorporando los correspondientes documentos, antes de la aprobación del PAIF y de la previsión de ingresos y gastos para el 2009.

No pretendemos tomar a la oposición ni a los Consejeros por tontos, nosotros tomamos esto como una apreciación personal del Sr. Consejero del P.S.O.E. que no compartimos.

Habla de derroche, también considera que es su opinión, pues en la medida de nuestras posibilidades, y sabiendo que podemos mejorar, nos empeñamos en perfeccionarnos.

Dice que en El Hierro hay crisis por los males y decisiones del Cabildo en los últimos años, 30 ó 20, no sabe, pero serán los ciudadanos los que valorarán esta situación.

No puede decir el Sr. Consejero que no hemos hecho nada respecto al transporte, ni el sector industrial, sí hemos hecho gestiones, incluso en el sector industrial, pues al Cabildo le interesa y le preocupa como valor estratégico a desarrollar.

Dice que la culpa es del Gobierno de Canarias y que nos ha engañado, también considera que son apreciaciones personales del Consejero del P.S.O.E. En el 2007 no se decía nada de la crisis y en el 2008 no sabe lo que ha hecho bien o mal el Gobierno Canario. Les ha dado información y todos hemos echado un pulso fuerte para adaptarnos a la situación.

Habla de que menos mal a la crisis, pues con ella se ha prescindido de gastos que se decían imprescindibles. En cada momento se analizan las situaciones y se toman decisiones en consecuencia.

Se mantendrán los mismos servicios sociales que en el 2008, y se duplicarán los esfuerzos en el 2009, pues aparecen y aparecerán situaciones personales y familiares bastante delicadas y lo afrontaremos para el beneficio de todos los ciudadanos de El Hierro.

No va a repetir lo que ha dicho anteriormente en su respuesta a la Sra. Portavoz del P.P. sobre las inversiones; comentar no obstante que les gustaría que fueran mayores.

Sobre la Deuda del Cabildo decir que ya quisieran otras Instituciones tener la capacidad de endeudamiento que tiene el Cabildo, por el bien de todas ellas.

Habla y critica todos los planes de inversión, pero esa es su visión. Nosotros hemos tomado la decisión que consideramos más correcta, y lo hemos meditado, no lo hacemos de un día para otro. Todo está perfectamente definido y recogido, pero quizás usted lo distorsiona.

Dice usted que podríamos deducir de otras partidas para ayudas sociales, pero hemos hecho un esfuerzo inmenso para mantener el gasto social. Es muy fácil decir desde fuera lo que se ha de hacer. Hemos realizado esfuerzos para mantener las

ayudas al estudio, a las asociaciones, a los clubs deportivos, todo ello con merma de recursos en otras áreas en las que sus compañeros sufrirán para poder mantener los servicios.

Para finalizar, respecto a lo que dice de recortes a los Consejeros, comentar los siguientes datos:

Los Consejeros liberados en 2008 supuso un gasto de 410.167,48 € y en el 2009 supondrá un gasto de 369.785,00 €, con lo cual habrá un descenso de este gasto del 9'85%

En cuanto al Personal Eventual, en el 2008 el gasto fue de 511.534,57 € y en el 2009 será de 228.379,79 €, lo cual supone un descenso del 55'35 %

Los sueldos de los Consejeros del Cabildo de El Hierro de enero a septiembre de 2008 fueron de 57.663'12 € y de octubre a diciembre del 2008 de 49.128,35 €. En el 2009 será de 50.663,12 €, lo que supone un incremento del 3'12 % por debajo del incremento a los trabajadores que está en un 5'39%. Si hubiéramos congelado los sueldos para el 2009 nos ahorraríamos 10.377'19 €; sin embargo, entre 2008 y 2009, nos hemos ahorrado 91.518,84 €

La reducción de sueldos de los Consejeros fue la primera medida que se adoptó para hacer frente a la crisis, siendo la única iniciativa de rebaja de sueldos de Corporaciones Canarias, incluso de España. Es buena la demagogia sobre los sueldos, pero usted debe meditar si 50.000 € para un Consejero es un sueldo elevado o no; si es digno o no; excesivo o no. Así mismo, considera que habría que predicar con el ejemplo y ninguno de sus compañeros socialistas, Consejeros, Diputados, Senadores, en ninguna Corporación se ha rebajado el sueldo; sin embargo los Consejeros del Cabildo de El Hierro, sí.

Vuelve a intervenir la **Sra. Portavoz del P.P.** manifestando que quiere aclaración sobre dos cosas: qué es un proyecto de desarrollo local y urbano; y que ha entendido que se le ha respondido que no hay partida para ayuda a los Ayuntamientos.

Así mismo, indica que le gustaría que de aquí en adelante, si se proponen ayudas, que éstas sean igualitarias para todos los Ayuntamientos.

Interviene nuevamente el **Sr. Consejero del P.S.O.E.** manifestando que quiere puntualizar algunas apreciaciones realizadas por el Portavoz del Grupo de Gobierno cuando dice que las cuentas son transparentes y que no están maquilladas.

En primer lugar destaca algo de los informes de intervención sobre las grandes empresas mercantiles del Cabildo:

MERIDIANO:

Retraso en la entrega de documentación, pues tenían que estar el 15 de septiembre (se solicitó la información el 17 de diciembre) y se presentó la documentación el 30 de enero de 2009, sin estar suscrita en su totalidad, faltando la siguiente documentación, y sigue sin estar en el expediente del presupuesto:

a) Detalle de las ventas y prestaciones de servicios previstas a favor del Cabildo Insular de El Hierro y de otras Administraciones o Entes Públicos.

b) El estado comparativo de las previsiones de 2009, con las previsiones del año 2008 y los resultados de 2007, señalando las principales desviaciones y su causa, y explicando los ajustes e impactos derivados de la entrada en vigor del PG-C.

c) La información sobre las operaciones comerciales previstas con entidades vinculadas al Cabildo Insular de El Hierro.

d) El Balance de Situación Previsional para 2009 no se ajusta al Plan General de Contabilidad vigente, puesto que en el activo no se refleja en cada epígrafe el valor neto del inmovilizado y en el pasivo no se reflejan correctamente los resultados de ejercicios anteriores.

e) El cuadro resumen de las fuentes de financiación previstas no se corresponde con los ingresos reflejados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Provisional.

MERCAHIERRO

Medio se entregan las cuentas el 2 de febrero.

No se aporta la siguiente documentación:

a) El Balance de situación previsional para 2009.

b) El Estado de Dotaciones y Recursos.

c) Igual que Meridiano: Un estado comparativo de las Previsiones de 2009 con las previsiones del año 2008 y los resultados de 2007, señalando las principales desviaciones y su causa, y explicando los ajustes e impactos derivados de la entrada en vigor del PGC.

d) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional para 2009 no se ajusta al modelo del Plan General de Contabilidad vigente, puesto que omite determinados epígrafes con información relevante y no se cumplimentan las casillas que los totalizan.

e) Los datos correspondientes al año 2008 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional en relación con el gasto de personal no guardan la oportuna correspondencia con el documento relativo a la plantilla de personal y su valoración.

f) El documento de la plantilla de personal y su valoración no refleja debidamente el número de trabajadores del ejercicio 2008, ni el incremento de los costes respectivos del 2009 con respecto al 2008.

g) Los proyectos de inversión previstos para el ejercicio 2009 no tienen reflejo en el Balance de Situación Previsional y en el Estado de Dotaciones y Recursos, que no se han elaborado.

h) En el documento correspondiente a la información de los avales prestados por el Cabildo Insular de El Hierro no se reflejan las operaciones de crédito concertadas por la empresa. Se refleja en el apartado correspondiente un aval prestado por el Cabildo Insular de El Hierro que no ha sido autorizado ni formalizado.

i) El cuadro resumen de las fuentes de financiación previstas no se corresponde con los ingresos reflejados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Provisional.

j) Se incluye en la Memoria presentada una relación de inversiones previstas y sus fuentes de financiación que no se reflejan debidamente en el Balance de Situación Provisional ni en el Estado de Dotaciones y Recursos.

En cualquier caso, las fuentes de financiación señaladas no se corresponden con los recursos efectivamente disponibles en el ejercicio para la financiación de las

inversiones, de acuerdo con la información contenida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Provisional.

Así mismo, se incluyen una serie de datos en relación con los gastos e ingresos que no guardan relación con el contenido de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Provisional.

Se aprecian variaciones en las retribuciones del personal entre los ejercicios 2008 y 2009, que se sitúan por encima de los límites establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Y en segundo lugar se refiere al maquillaje de ingresos y gastos, para lo cual comenta los datos referidos a algunos ingresos curiosos:

Mercahierro tendrá los siguientes ingresos:

- De la fábrica de mermelada, cuando difícilmente se pondrá en marcha este año (debido a las humedades y el deterioro de la maquinaria e instalaciones, algunas de las cuales ya se han tirado a la basura), como para vender el producto y obtener 115.500 €.
- De la fábrica de atún, por importe de 314.000 € (se pretende vender y fabricar más de 70.000 frascos).
- De la tienda del aeropuerto se obtendrán 165.000 €. Piensa que esto lo debería saber la gente, pues la demanda para poner una tienda en el aeropuerto se dispararía. Este dato supone más de 400 € diarios, 13.700 € al mes (ni soñando).

Pero lo que le resulta difícil de entender es que Mercahierro pueda aumentar los ingresos brutos disminuyendo las compras, si usted se dedica a vender lo que compra ¿cómo puede comprar menos y al mismo tiempo ingresar más?

En cuanto a Meridiano, las previsiones de ingresos están burdamente retocadas para equilibrar; es significativo ver lo que se dice del Balneario: los ingresos se estiman en 522.569,27 €, calculados en base a datos históricos ¿qué datos históricos? Del 2006 al 2007 hubo una disminución del 5% en los ingresos, del 2007 al 2008 la disminución prevista es del 4% y ustedes para el 2009 aumenta los ingresos en un 9%, pero ¿no vamos a meternos en reformas? ¿No quedamos en que se cerraría en el 2009 por un tiempo? ¿No estamos en crisis? ¿Cómo vamos a aumentar los ingresos de esta manera tan descarada?

Dice el Sr. Consejero de Hacienda que he realizado un discurso igual al del año anterior, pues estos Presupuestos son iguales a los del ejercicio pasado, y de hecho dice que para el futuro mejorarán la gestión administrativa.

Se ajustan los sueldos, se suprimen gastos que antes eran imprescindibles, nosotros ya lo dijimos en su día y ahora es cuando se prescinde de ellos.

En cuanto al transporte, sólo comentó que tenemos problemas, no que no se hace nada.

En OASSHI ustedes dicen lo que van a hacer y nosotros decimos lo que dice el presupuesto.

En el gasto social, piensa que se puede realizar un esfuerzo, abstrayendo fondos de Mercahierro y Meridiano, pues considera que son servicios prescindibles en algunos casos y de mejor gestión en otros.

Dice que hace demagogia con los sueldos de los Consejeros, pero el Grupo de Gobierno habla de un incremento, que ajustan en Septiembre y que hay que reducir, pero en septiembre ya se habían subido el sueldo y ahora un incremento del 2%; sin

embargo para Becas se mantiene la misma cantidad, aunque el PSOE presentó una Moción solicitando su incremento.

A continuación, interviene el **Sr. Consejero de Hacienda**, quien pide disculpas a la Sra. Portavoz del P.P. por no haberle contestado sobre los Proyectos de Desarrollo Rural y Urbano. Se trata de la consignación realizada en el Plan Insular de Obras y Servicios, negociado con los Ayuntamientos, de la aportación del Estado, Corporaciones Locales y Cabildo.

En cuanto a si se puede ayudar a los Ayuntamientos en la Bajada, decir que el Cabildo ayudará en la medida de sus posibilidades, pero advierte que la situación es muy difícil. Todos tenemos que planificar la Bajada acorde con la situación actual.

No va a replicar sobre lo expuesto el Sr. Consejero del P.S.O.E. en cuanto a las Cuentas e Informe de Intervención sobre Mercahiero y Meridiano, pues tienen una base legal y jurídica clara. Comenta que muchas de las deficiencias que se ponen de manifiesto en el Informe tienen que ver con el PAIF, un documento relativamente nuevo que tienen que cumplir. No existe demérito en la gestión y planificación y el Sr. Consejero podía haber profundizado en la sesión del Consejo de Administración en el que se aprobó este documento, pues entiende ese era el marco adecuado, a la cual no asistió.

En cuanto a los gastos prescindibles, no va a incidir, pues ya está bien claro lo que significa para ellos.

En OASSHI, comentar que se hará lo mismo y si se ha de incrementar lo harn sin duda.

Respecto al gasto social poco más puede decir, y sobre los sueldos tampoco.

En cuanto a las becas, indica que se ha hecho un esfuerzo importante para mantenerlas y se ha priorizado este gasto como imprescindible.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, don Tomás Padrón Hernández, manifestando que, respecto a la Bajada, efectivamente nos encontramos con partidas presupuestarias escasas, en la medida de nuestras posibilidades, más la aportación que venga de la Comunidad Autónoma, y que los Ayuntamientos conjuntamente con el Cabildo tienen parte en esos fondos.

Este Presupuesto va a tener en esta ocasión dos etapas, la propuesta ahora con los ajustes presupuestarios por la situación de crisis, y una segunda fase en la que se ajustará esta programación inicial con los remanentes del 2007 y la liquidación del 2008.

Determinadas cuestiones expuestas ya han sido contestadas por el Sr. Consejero de Hacienda. El Sr. Consejero del P.S.O.E. ha centrado su intervención en las Empresas Públicas Meridiano y Mercahiero, y entiende que han sido elementos fundamentales para aglutinar los esfuerzos del sector primario de la Isla respecto al comercio. Hoy en día ninguna de las Cooperativas desea prescindir de Mercahiero, y en los informes se expresa y es lógico que busquen la perfección en la gestión de las Empresas y la Administración del Cabildo, siendo responsabilidad política el intentar lograrlo y ese es el objetivo, unas veces se consigue antes y otras no tanto. Entendemos que están prestando un servicio importante.

En cuanto a Mercahierro, ha prestado servicios en lugares en los que la iniciativa privada le costaría sacar adelante, como la tienda del aeropuerto, en la que la iniciativa privada no suele participar, sobre todo por los cánones elevados que impone AENA. Este año los ingresos que se reflejan en el presupuesto obedecen a la realidad del 2008, por lo que se ajustan a la realidad y porque es necesario mantener esta tienda ya que es un punto de entrada y salida de visitantes.

Mercahierro significa una garantía en los precios para el agricultor, precios que pueden producir déficit en a la sociedad, pero es una aportación al sector.

Igual sucede con los piensos. Se podrían vender al costo de elaboración y estarían mucho más caros que los que vende la competencia. Nosotros hacemos un esfuerzo para venderlo más bajo y eso implica ayuda al sector ganadero y por ende repercute en la sociedad.

Con el pescado igual. La zafra disminuye y el pescado fresco no tiene tanta venta en atún como años atrás; por ello, a través de Mercahierro se procede a su envasado, transformándolo en economía para el sector pesquero de la Isla.

Respecto a la situación de crisis permanente, lo lleva escuchando hace muchos años y nosotros quizás lo hemos heredado desde Jesucristo, según el planteamiento expuesto por el Consejero. Ya desde hace años viene funcionando la (Central Quesera y Merco), siendo hoy necesarias muchas obras de ampliación porque ha dado el resultado por el que se apostó.

Meridiano es una Empresa Pública que gestiona donde la iniciativa privada no tendría los ingresos adecuados, pero son puntos estratégicos para la economía a nivel global. De hecho el Cabildo de Lanzarote lo viene manteniendo, sea cual sea el Gobierno que tenga, incluso con pérdidas de 5.000.000 € en el año y lo han dado por válido, pues a su alrededor genera una economía inducida.

Con las previsiones del REF, efectivamente habrá que buscar quién se ha equivocado, pues si el Consejero de Economía pudo equivocarse, también el Ministro de Economía se equivoca, puesto tuvo que variarla en el 2008 y en el 2009 están haciendo ajustes todavía.

Respecto a los gastos prescindibles, ya explicó el Sr. Consejero de Hacienda que son prescindibles como lo son cuando alguien tiene un sueldo y se lo reducen. Ha de adaptarse y reducir sus gastos, y ello no significa que no estaban bien, sino que ahora no puede asumirlos por circunstancias económicas.

En cuanto a la ayuda de los estudiantes plantea el Sr. Consejero del P.S.O.E. que se puede incrementar quitando de Meridiano y de Mercahierro. Nosotros mantenemos las cifras iguales a la de años anteriores, pese a la disminución de partidas en otros sectores. Se pretende la reducción de presupuesto en las Empresas Públicas con la labor tan importante que realizan. Piensan que a los estudiantes también el Estado y la Comunidad Autónoma puede incrementar las ayudas, no solo el Ayuntamiento y el Cabildo, por ello reivindicamos siempre el costo cero para llegar a Tenerife, tanto para los productos como para los estudiantes, y eso no sólo debería ser a costa del Gobierno de la Isla.

Respecto a la inversión en el sector primario, a final de año, cuando concluyamos este Presupuesto, hablaremos si tienen o no reducción. De momento es lo que tenemos.

En cuanto a las inversiones, ya explicó el Sr. Consejero de Hacienda su situación. Consideramos que no es cuestión de fijarse sólo en las cifras del Presupuesto, pues no siempre coinciden con las obras importantes que incrementan o bajan la inversión. En estos momentos los planes sectoriales del 2008 no han sido renovados por el Gobierno y se está en discusión por la FECAI y el Gobierno para aplicarlos a lo largo del año.

Bajan los Planes de Obras y Servicio del Estado, por necesidades económicas que afecta a todas las partes.

Las Cancelitas no se reflejan en la partida de inversiones, y forma parte del apoyo al sector primario y turístico. Con lo que en estos momentos tenemos en contratación o contratados hablamos de una inversión de ochenta millones más que no están en Presupuesto, pero sí en la economía de la Isla a corto y medio plazo en el 2009.

En cuanto a la red de saneamiento, decir que en Valverde está funcionando; en la Restinga el Ayuntamiento sólo han podido poner en funcionamiento una parte; en el Tamaduste se ha retrasado por la ubicación de la depuradora, que se va a cambiar de lugar; en Belgara y El Matorral se está ejecutando. Entiende que en saneamiento se ha llevado a cabo un avance importante pero insuficiente.

En cuanto a la política clientelar de la que habla el Sr. Consejero, quizás tengamos menos coste en este Cabildo que el paro en España.

Dice el Sr. Consejero que no ha participado en la elaboración del Presupuesto, pero tampoco lo ha pedido; que no apoya los Presupuestos., es tradición y si los apoyara dudaría de si están bien o mal.

EL PLENO, con la abstención de los Sres. Consejeros del P.S.O.E. (2 P.S.O.E.), y 10 votos a favor (8 A.H.I. y 2 P.P.), acuerda:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el Ejercicio Económico del 2009, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, el Presupuesto del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de El Hierro, del Organismo Autónomo de Servicios Sociales de El Hierro y los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de las Sociedades Empresa Insular de Servicios El Meridiano S.A.U y Mercahierro S.A.U., cuyos resúmenes por capítulos, son los siguientes:

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

ESTADO DE INGRESOS:		IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:		
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS:	62.250,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS:	12.403.052,00
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS:	1.376.604,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	15.752.381,00

CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES:	125.400,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL:		
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	9.237.701,08
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS:	157.000,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS:	
TOTAL:		39.114.388,08

ESTADO DE GASTOS:		IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:		
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL:	9.933.769,54
CAPÍTULO II	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS:	6.077.736,42
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS:	367.586,15
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	10.314.950,74
B) OPERACIONES DE CAPITAL:		
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES:	7.054.930,02
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	134.423,60
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.176.000,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.054.991,61
TOTAL:		39.114.388,08

CONSEJO INSULAR DE AGUAS

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo IV. Transferencias corrientes:	743.011,52
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
Capítulo VIII. Activos Financieros:	7.500,00
TOTAL:	750.511,52

ESTADO DE GASTOS:	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo I. Gastos de Personal:	345.684,40
Capítulo II. Gastos en Bienes y Servicio Corrientes:	132.610,00
Capítulo IV. Transferencias Corrientes	1.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
Capítulo VI. Inversiones Reales:	189.962,94
Capítulo VII. Subvenciones de Capital:	71.254,18
Capítulo VIII. Activos Financieros:	10.000,00
TOTAL:	750.511,52

ORGANISMO AUTÓNOMO DE SERVICIOS SOCIALES DE EL HIERRO

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo IV. Transferencias corrientes:	3.258.548,34
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	0
Capítulo VIII. Activos Financieros:	26.600,00
TOTAL:	3.285.148,34

ESTADO DE GASTOS:	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo I. Gastos de Personal:	2.440.527,43
Capítulo II. Gastos en Bienes y Servicios:	726.000,91
Capítulo IV. Transferencias Corrientes:	65.620,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	0
Capítulo VI. Inversiones Reales:	18.000,00
Capítulo VIII. Activos Financieros:	35.000,00
TOTAL:	3.285.148,34

EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO S.A.U.

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE
Importe neto de la cifra de negocios:	995.222,86
Otros ingresos de explotación:	535.361,31
Ingresos Financieros:	245,49
TOTAL:	1.530.829,66

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
Variación de existencias:	10.516,32
Aprovisionamientos:	209.660,21
Gastos de Personal:	1.026.978,44
Otros gastos de explotación:	265.547,51
Amortización:	13.017,21
Provisiones por operaciones comerciales	4.067,37
Gastos Financieros:	1.042,60
TOTAL:	1.530.829,66

MERCAHIERRO S.A.U.

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE
Importe neto de la cifra de negocios:	2.557.000,00
Otros ingresos de explotación:	479.135,88
TOTAL:	3.036.135,88

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
Aprovisionamientos:	1.920.000,00
Gastos de Personal:	523.699,80
Otros gastos de explotación:	487.436,08
Amortización:	85.000,00
Provisiones por operaciones comerciales	5.000,00
Gastos Financieros:	15.000,00
TOTAL:	3.036.135,88

2.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto, integradas por 47 artículos, 2 disposiciones adicionales, 5 disposiciones finales y un anexo.

3.- Aprobar, conforme establece el art. 90.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 126 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y demás disposiciones concordantes, la plantilla comprensiva de la Relación de los Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios y Personal Laboral, que se relacionan en el Anexo I Cabildo Insular de El Hierro, Anexo II OASSHI y Anexo III Consejo Insular de Aguas.

4.- Exponer al público por el plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

5.- El Presupuesto y la R.P.T. se considerarán definitivamente aprobados sí en el plazo señalado no se hubieran presentado reclamaciones.

6.- El Presupuesto General para el Ejercicio Económico del 2009, resumido por capítulos, y la R.P.T. definitivamente aprobados habrán de publicarse nuevamente en el B.O.P. y remitirse copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Canarias.

7.- El Presupuesto general entrará en vigor, una vez publicado en la forma prevista en el apartado anterior, de acuerdo con lo establecido en el art. 169 del RDleg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

8.- Aprobar las Tablas Salariales para la anualidad del 2009 y proceder a su publicación con ocasión de la aprobación del Presupuesto:

8.1.- Tabla Salarial del Personal Laboral sujeto al Convenio Colectivo del Personal Laboral (BOP nº 53, de 10-04-06):

RETRIBUCIONES 2009							
GRUPO	SALARIO BASE	PLUS RESIDENCIA	PLUS CONVENIO	BRUTO MENSUAL	PAGAS EXTRA S(2)	INCREMENTO EXTRA (2)	SALARIO ANUAL
I	1.157,82	556,07	1.649,75	3.363,64	3.539,16	2.075,99	45.978,83
II	982,64	400,37	1.185,89	2.568,90	3.035,40	1.301,66	35.163,86
III	732,51	322,85	767,68	1.823,04	2.293,64	706,74	24.876,86
IV	598,95	237,42	675,13	1.511,50	1.838,08	710,07	20.686,15
V	546,82	209,69	672,40	1.428,91	1.686,64	751,79	19.585,35

8.2.- Tabla Salarial del Personal Funcionario Interino que se contrate en régimen laboral temporal para prestar servicios en Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo, Unidades de Promoción y Desarrollo, así como, en general, en aquellos Proyectos que desarrolle la Corporación Insular en el marco de Planes Especiales o Convenios de Colaboración con otros Organismos e Instituciones para realizar obras o servicios de interés general o social y modalidades contractuales laborales reguladas (Obra o Servicio – Acumulación de Tareas); entrando en vigor a partir del 1 de marzo de 2009.

GRUPO	NIVEL	PUNTOS C. ESPE.	RETRIBUCIONES BÁSICAS				PAGA EXTRAORDINARIA			TOTAL RETRIBU.
			SALARIO BASE	COMP. RESIDEN.	COMP. DESTINO	COMP. ESPECÍFICO	SALARIO BASE	COMP. DESTINO	COMP. ESPECÍ.	
A1	20	38	13.893,84	6.672,88	5.537,40	9.512,16	2.315,64	922,90	1.585,36	40.440,18
A2	19	25	11.791,68	4.804,44	5.254,68	6.258,00	1.965,28	875,78	1.043,00	31.992,86
B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C1	16	12	8.790,12	3.874,20	4.406,76	3.003,84	1.465,02	734,46	500,64	22.775,04
C2	14	11	7.187,40	2.848,98	3.841,08	2.753,52	1.197,90	640,18	458,92	18.927,98
E	13	10	6.561,84	2.516,30	3.558,00	2.503,20	1.093,64	593,00	417,20	17.243,18

RETRIBUCIONES 2009							
GRUPO	SALARIO BASE	PLUS RESIDENCIA	PLUS CONVENIO	BRUTO MENSUAL	PAGAS EXTRAS(2)	INCRE. EXTRA (2)	SALARIO ANUAL
I	1.157,82	556,07	1.254,13	2.968,02	3.238,54	1.585,36	40.440,18
II	982,64	400,37	959,39	2.342,40	2.841,06	1.043,00	31.992,86
III	732,51	322,85	617,55	1.672,91	2.199,48	500,64	22.775,04
IV	598,95	237,42	549,55	1.385,92	1.838,08	458,92	18.927,98
V	546,82	209,69	505,10	1.261,61	1.686,64	417,20	17.243,18

9.- Todos los Puestos de Trabajo Laborales que estén desempeñando funciones de personal funcionario, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público, se adscribirán, previo el procedimiento correspondiente, a los puestos base de funcionarios, según cada una de sus Categorías/Grupos, tal y como se refleja en el Plan Operativo de Ordenación del Personal 2008-2011, aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 2 de febrero de 2009.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente conmigo, el Secretario, que la Certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo. Don Tomás Padrón Hernández.

Fdo. Don Francisco Morales Fernández.

ANEXO I

R.P.T. EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
00.01	ADMINISTRATIVO	Raul Antonio Álamo Panizo	C1	21	34,88										F	C	AG	Adm		P	* I Las propias de un responsable de Protocolo
00.02	TITULADO SUPERIOR	Josefina Navarro González	I										1410,55		L	C. Col.			Licenciado en Ciencias de la Información	P	* II Jefe Gabinete de Comunicaciones
00.03	AUXILIAR BASE	Vacante	C2	14	18,00										F	C	AG	Aux		P	IC2.001 - IC2.002 - IC2.003 - IC2.004 - IC2.005 - IC2.006 - IC2.007 - IC2.008 - IC2.009 - IC2.010 - IC2.011 - IC2.012 - IC2.013.
00.04	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Flor Ángel Hernández Morales	IV			SI									L	C. Col.			Graduado escolar/FP I	P	* II
00.05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinida: Mª Reyes González Padrón	IV												L	C. Col.			Graduado escolar/FP I	P	* II
00.07	BEDEL	Vacante	E	13	17,00										F	C	AG	S	Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	P	IE.001 - IE.002
00.08	BEDEL	Miguel Angel Padrón Quintero	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	P	* II
00.09	JEFE SECCIÓN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	Interino: Nestor J. Padrón Castañeda	A2	22	35,54										F	C	E	TM		SYE	* I
00.10	AUXILIAR BASE	Vacante	C2	14	18,00										F	C	AE	Aux	Técnico Auxiliar Electricidad y/o Electrónica	SYE	IC2.001 - IC2.002 - IC2.003 - IC2.004 - IC2.005 - IC2.006 - IC2.007 - IC2.008 - IC2.009 - IC2.010 - IC2.011 - IC2.012 - IC2.013.
01.01	SECRETARIO	Vacante	A1	30	73,32										F	HN	AG	T		SG	* I Las previstas en el R.D 1174/1987, de 18 de Septiembre de Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local, con Habilitación de Carácter Nacional
01.02	TÉCNICO BASE SUPERIOR	Vacante	A1	24	50,00										F	C	AG	T		SG	fA1.001 - fA1.002 - fA1.003 - fA1.004 - fA1.005 - fA1.006 - fA1.007 - fA1.008 - fA1.009 - fA1.010 - fA1.011.
01.03	JEFE SECCIÓN SECRETARÍA	Francisco C. Morales Fernández	A1	30	57,52										F	C	AG	T	Licenciado en Derecho	SG	* I Las propias de gestión, estudio y propuesta de asuntos de ámbito competencial de la Secretaría.
01.04	JEFE NEGOCIADO SECRETARÍA	Carmen Midalia Quintero Machín	C1	22	50,09										F	C	AG	Adm		SG	* I Las de revisar Actas de sesiones, controlar los decretos de la Presidencia y notificaciones.
01.05	JEFE NEGOCIADO PERSONAL	Antonio Grillo Macías	C1	22	50,09										F	C	AG	Adm		SG	* I Gestión de nóminas, Seguros Sociales y asuntos de personal.

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
01.06	ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	Carmen Gloria Febles Rodríguez	C1	21	29,76										F	C	AG	Adm		SG	* I Colaboración con el Jefe de Negociado en la confección de nóminas, Seguros Sociales y gestión de personal
01.07	AUXILIAR INFORMACIÓN Y REGISTRO	Mª Enriqueta Mérida Barrera	C2	16	24,44										F	C	AG	Aux		SG	* I
01.08	AUXILIAR RECURSOS HUMANOS	María Isabel Acosta Zamora	C2	15	17,24										F	C	AG	Aux		SG	* I Tramitación de todos los asuntos relacionados con Recursos Humanos (ayudas, retenciones, anticipos, situaciones de personal y similares) (Decreto 1974/08)
01.09	AUXILIAR SECRETARÍA	María del Carmen Zamora Zamora	C2	15	17,24										F	C	AG	Aux		SG	* I
01.10	JEFE NEGOCIADO SECRETARÍA	Rosa María Ávila García	C1	22	50,09										F	C	AG	Adm		SG	* I Las funciones esenciales de coordinación y asistencia en la Secretaría de la Empresa Gorona del Viento S.A. (Decreto 3764/08).
01.11	AUXILIAR CONTRATACIÓN	María Natividad Padrón Casañas	C2	16	24,44										F	C	AG	Aux		SG	* I
01.12	AUXILIAR CONTRATACIÓN	Juan José Pérez Padrón	C2	15	17,24										F	C	AG	Aux		SG	* I
01.13	AUXILIAR RECURSOS HUMANOS	Carmen Nola Padrón García	C2	15	17,24										F	C	AG	Aux		SG	* I Tramitación de todos los asuntos relacionados con Recursos Humanos (ayudas, retenciones, anticipos, situaciones de personal y similares) (Decreto 604/03)
01.14	JEFE SECCION	Vacante	A1	26	65,00										F	C	AG	T		SG	FA1.001 - FA1.002 - FA1.003 - FA1.004 - FA1.005 - FA1.006 - FA1.007 - FA1.008 - FA1.009 - FA1.010 - FA1.011.
01.15	ADMINISTRATIVO BASE	Vacante	C1	18	18,00										F	C	AG	Adm		SG	FC1.001 - FC1.002 - FC1.003 - FC1.004 - FC1.005 - FC1.006 - FC1.007 - FC1.008 - FC1.009 - FC1.010 - FC1.011 - FC1.012 - FC1.013 - FC1.014 - FC1.015 - FC1.016 - FC1.017 - FC1.020 - FC1.021 - FC1.022 - FC1.023.
01.16	AUXILIAR BASE	Interina: Anyeli Morales Quintero	C2	14	18,00										F	C	AG	Aux		SG	FC2.001 - FC2.002 - FC2.003 - FC2.004 - FC2.005 - FC2.006 - FC2.007 - FC2.008 - FC2.009 - FC2.010 - FC2.011 - FC2.012 - FC2.013.
01.17	TITULADO SUPERIOR	Indefinida: Lidia Raquel Casañas Padrón	I												L	C.Col			Titulado Superior	SG	* II
01.18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Nayibe Armas Acosta	IV			SI							453,99		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	SG	* II
01.19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carmen Nieves Velázquez León	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	SG	* II
01.20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinido: Oscar Cabrera Fleitas	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	SG	* II
01.21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinida: María Reyes Armas Quintero	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	SG	* II
01.22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Ana María Lima Campos	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	SG	* II

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
01.23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinido: José Javier García Morales	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	SG	* II
01.24	AUXILIAR BASE	Vacante	C2	14	18,00										F	C	AG	Aux		SG	fC2.001 - fC2.002 - fC2.003 - fC2.004 - fC2.005 - fC2.006 - fC2.007 - fC2.008 - fC2.009 - fC2.010 - fC2.011 - fC2.012 - fC2.013.
01.25	INTERVENTOR	Vacante	A1	30	73,32										F	HN	AG	T		CCT	* I Las previstas en el R.D 1174/1987, de 18 de Septiembre de Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local, con Habilitación de Carácter Nacional.
01.26	JEFE SERVICIO ADJUNTO A INTERVENCIÓN	Carmen Cristo Guillén Casañas	A1	30	57,52										F	C	AG	T		CCT	* I Fiscalización, gestión presupuestaria, contabilidad y cualquier otra en materia de ejecución, control y elaboración del presupuesto que se encomiende.
01.27	TÉCNICO BASE SUPERIOR	Vacante	A1	24	50,00										F	C	AG	T		CCT	fA1.001 - fA1.002 - fA1.003 - fA1.004 - fA1.005 - fA1.006 - fA1.007 - fA1.008 - fA1.009 - fA1.010 - fA1.011.
01.28	JEFE NEGOCIADO OFICINA PRESUPUESTARIA	Gilberto José Quintero Padrón	A2	24	39,11										F	C	AG	G		CCT	* I
01.29	JEFE NEGOCIADO UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA	Marcelo Gutiérrez Quintero	C1	21	34,22										F	C	AG	Adm		CCT	* I Las propias de un Administrativo en el área de Intervención
01.30	AUXILIAR, OFICINA PRESUPUESTARIA	Miguel Gutiérrez Quintero	C2	16	24,44										F	C	AG	Aux		CCT	* I
01.31	AUXILIAR, OFICINA PRESUPUESTARIA	Teresa Magaly Zamora Cabrera	C2	16	24,44										F	C	AG	Aux		CCT	* I
01.32	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Lorena Brito Padrón	IV												L	C. Col.			Graduado Escolar/FP1	CCT	* II
01.33	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinida: Rosabel Negrín Morales	IV												L	C. Col.			Graduado Escolar/FP1	CCT	* II
01.34	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinida: Moneiba Guerra Casañas	IV												L	C. Col.			Graduado Escolar/FP1	CCT	* II
01.35	TESORERO	Vacante	A1	30	73,32										F	H.N.	AG	T		CCT	* I Las previstas en el R.D 1174/1987, de 18 de Septiembre de Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local, con Habilitación de Carácter Nacional.
01.36	JEFE SERVICIO ADJUNTO A TESORERÍA	Bernardo Pérez Hernández	A1	30	57,52										F	C	AG	T	Licenciado en Derecho	CCT	* I Las propias de apoyo al Tesorero al manejo y custodia de fondos, valores y efectos del Cabildo así como las recaudatorias.
01.37	JEFE NEGOCIADO DE TESORERÍA	María Gloria Febles Hernández	C1	21	34,22										F	C	AG	Adm		CCT	* I Las propias de apoyo a la Jefatura del Servicio de Tesorería
01.38	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinido: Levi Brito García	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	CCT EH	* II
01.39	TÉCNICO DE SISTEMAS	Juan Acosta Padrón	A1	28	49,12										F	C	E	T	Licenciado en informática/ Ingeniero	I	* I La confección y puesta en funcionamiento de programas informáticos y la supervisión técnica de equipos.

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
01.40	AUXILIAR BASE	Vacante	C2	14	18,00										F	C	AG	Aux		SG	fC2.001 - fC2.002 - fC2.003 - fC2.004 - fC2.005 - fC2.006 - fC2.007 - fC2.008 - fC2.009 - fC2.010 - fC2.011 - fC2.012 - fC2.013.
02.01	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Rosa Elvira García Fuentes	C2	14	34,44										F	C	AG	Aux		BS	* I
02.02	TÉCNICO BASE SUPERIOR	Vacante	A1	24	50,00										F	C	AG	T		BS	fA1.001 - fA1.002 - fA1.003 - fA1.004 - fA1.005 - fA1.006 - fA1.007 - fA1.008 - fA1.009 - fA1.010 - fA1.011.
02.04	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Mariela Padrón Machín	IV												L	C. Col			Graduado Escolar/FP1	BS	* II
02.05	TITULADO GRADO MEDIO	Isabel María García Maldonado	II												L	C. Col			Titulado Medio	BS	* II Asistente Social
02.06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carmen Fermina Padrón Morales	IV										768,32		L	C. Col			Graduado Escolar/FP1	BS	* II
02.07	JEFE NEGOCIADO BIENESTAR SOCIAL	Carmen Dolores Noda Herrera	C1	21	29,76										F	C	AG	Adm		BS	* I
03.01	JEFE SECCIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA	Eduardo Pérez Lugo	A2	22	35,54										F	C	AG	G	Diplomado en Empresariales	EC-PS	* I
03.02	JEFE NEGOCIADO EDUCACIÓN Y CULTURA	María Luisa Hernández Santos	C1	21	29,76										F	C	AG	Adm		EC-PS	* I
03.03	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Yolanda Martín Padrón	IV										907,99		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-PS	* II
03.04	AUXILIAR DEPORTIVO/MONITOR	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-PS	* II
03.05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	María Dolores Hernández Morales.	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-PS	* II
03.06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Victor Manuel Cabrera Padrón	IV										453,99		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-PS	* II
03.07	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Esther Lidia Pérez Pérez	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-PS	* II
03.08	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Oscar Mérida Pérez	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-PS	* II
03.09	VIGILANTE MUSEO-ARTESANÍA	Leandra Morales Fernández	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	EC-A	* II
03.10	INSPECTOR DE PATRIMONIO	Teresa de las Nieves Ruiz González	A1	26	48,12										F	C	E	T	Licenciado Geografía/ Historia	EC-P	* I
03.11	AUXILIAR BASE	Interina: María Victoria Pérez Hernández	C2	14	18,00										F	C	AG	Aux		EC-P	fC2.001 - fC2.002 - fC2.003 - fC2.004 - fC2.005 - fC2.006 - fC2.007 - fC2.008 - fC2.009 - fC2.010 - fC2.011 - fC2.012 - fC2.013.
03.12	TITULADO SUPERIOR	María Aranzazu Gutiérrez Ávila	Exc. Forzosa CCAA	I											L	C.Col			Titulado Superior	EC-P	* II Patrimonio

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
03.13	TITULADO SUPERIOR	Javier Quintero Gutiérrez	I										1410,55		L	C.Col			Titulado Superior	EC-PD	* II Deportes
03.14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Yamilet Celina González Castro	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-PD	* II
03.15	AUXILIAR DEPORTIVO / MONITOR	Interino: Julián Fernández Ribera	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-PD	* II
03.16	AUXILIAR DEPORTIVO / MONITOR	Francisco Javier Pérez Machín	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-PD	* II
03.17	TITULADO SUPERIOR	Indefinida: Ana Isabel Rodríguez Padrón	I												L	C.Col			Titulado Superior	EC-AJ	* II Juventud
03.18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinida: Arelis Guadarrama Pimienta	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	EC-AJ	* II
05.01	JEFE SECCIÓN	Manuel Espejo Sánchez	A2	24	44,08										F	C	E	TM	Arquitecto Técnico	IP-C	* I
05.02	ARQUITECTO TÉCNICO	Jorge Enrique Fernández Machín	A2	24	39,11										F	C	E	TM	Arquitecto Técnico	IP-C	* I
05.03	DELINEANTE	Fidel César Pérez García	C1	18	25,84										F	C	E	Adm	Delineante	IP-C	* I
05.04	JEFE SECCIÓN	Comisión de Servicios: María Victoria Cabrera Soto	A2	24	60,00										F	C	E	TM	Arquitecto Técnico	IP-C	* I
05.05	AUXILIAR BASE	Vacante	C2	14	18,00										F	C	AG	Aux		IP-C	¡C2.001 - ¡C2.002 - ¡C2.003 - ¡C2.004 - ¡C2.005 - ¡C2.006 - ¡C2.007 - ¡C2.008 - ¡C2.009 - ¡C2.010 - ¡C2.011 - ¡C2.012 - ¡C2.013.
05.06	ADMINISTRATIVO	Cayetano José Luís Armas Padrón	III										412,97		L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	IP-C	* II Encargado
05.07	ENCARGADO	Indefinido: Tomás García González	III												L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	IP-C	* II Obras y Servicios
05.08	ENCARGADO	Vacante	III												L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	IP-C	* II
05.10	CAPATAZ	Manuel Hernández Padrón	IV				SI						1059,32		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-C	* II Caminero
05.11	TRACTORISTA	Feliciano Hernández Padrón	IV			SI							907,99		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-C	* II Capataz
05.12	TRACTORISTA	José Ricardo Chávez Padrón	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-C	* II
05.13	OFICIAL 1ª	Indefinido: José Heriberto Pérez Rodríguez	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-C	* II Mini Cargadora
05.14	CONDUCTOR	José Clemente Brito García	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-C	* II

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P PI	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
05.15	CONDUCTOR	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-C	* II
05.16	OFICIAL 1ª	José Rodolfo Casañas Padrón	IV				SI						503,80		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-C	* II
05.17	OFICIAL 1ª	José Tomás Hernández Febles	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-C	* II
05.18	PEÓN	Evaristo Marcelino Morales Hernández	V										800,97		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	IP-C	* II Caminero
05.19	PEÓN	Alfredo Javier Padrón Brito	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	IP-C	* II Caminero
05.20	PEÓN	Eliseo Quintero Machín	V										1471,33		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	IP-C	* II Caminero
05.21	PEÓN	Interino: Juan Miguel Barrera Brito	V										420,38		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	IP-C	* II Caminero
05.22	PEÓN	Interino: Valentín Pérez Armas	V										420,38		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	IP-C	* II Caminero
05.23	PEÓN	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	IP-C	* II
05.24	TITULADO GRADO MEDIO	Indefinido: Armino Monteverde Espinosa	II												L	C.Col			Titulado Medio	IP-I	* II Ingeniero Técnico Gestión Obras Públicas
05.25	TÉCNICO BASE MEDIO	Vacante	A2	22	32,00										F	C	E	TM	Ingeniero Técnico	IP-I	FA2.001 – FA2.002 – FA2.003 – FA2.004 – FA2.005 – FA2.006 – FA2.007.
05.26	ENCARGADO	Agustín Cirilo Gaspar Sánchez	III				SI								L	C. Col.			Bachiller Superior/FP2	IP-M	* II
05.27	CARPINTERO	Celio Inocencio Padrón Padrón	IV										605,33		L	C. Col.			Graduado Escolar/FP1	IP-M	* II
05.28	OFICIAL 1ª	Santiago Jesús Castañeda Muñoz	IV										755,70		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-M	* II
05.29	OFICIAL 1ª	Vidal Barrera Brito	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-M	* II Mantenimiento y conservación de fontanería eléctrica y reparaciones menores de los inmuebles propiedad del Cabildo.
05.30	OFICIAL 1ª	Indefinido: Antonio Anatael Barrera Brito	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-M	* II
05.31	OFICIAL 1ª	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-M	* II
05.32	OFICIAL 2ª	Vidal Zamora Quintero	V										559,78		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	IP-M	* II
05.33	OFICIAL 2ª	Francisco Manuel Barquero Padrón	V										419,83		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	IP-M	* II

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
05.34	OFICIAL 1ª	Carlos Alberto Gutiérrez Sánchez	IV										629,75		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-A	* II
05.35	OFICIAL 1ª	Marcelino Miguel Padrón Armas	IV			SI							629,75		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-A	* II
05.36	OFICIAL 1ª	Emad Mourad Agha	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-A	* II
05.37	OFICIAL 1ª	Eugenio Constantino Acosta Padrón	IV			SI									L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	IP-A	* II
06.01	AUXILIAR TÉCNICO RECURSOS HIDRÁULICOS	Gustavo Gutiérrez Pérez	III			SI					SI		434,92		L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	IA-P	* II Jefe Grupo
06.02	AUXILIAR TÉCNICO RECURSOS HIDRÁULICOS	Mauro Quintero Quintero	III								SI				L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	IA-P	* II
06.03	AUXILIAR TÉCNICO RECURSOS HIDRÁULICOS	Omar Espinosa Benítez	III								SI				L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	IA-P	* II
07.01	TITULADO GRADO MEDIO	Fabiola Ávila García	II												L	C.Col			Titulado Medio	MA-R	* II Ingeniero Técnico Residuos Sólidos Gestión y coordinación del Plan Insular de Residuos Sólidos.
07.02	CAPATAZ	Pedro Aarón Padrón Quintero	IV			SI									L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.03	CONDUCTOR	Pedro Casañas Hernández	IV							SI			629,75		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.04	CONDUCTOR	Juan Domingo Quintero Padrón	IV							SI			629,75		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.05	CONDUCTOR	Eliás García Hernández	IV							SI					L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.06	CONDUCTOR	Manuel Cejas Fontes	IV							SI					L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.07	CONDUCTOR	Fernando Brito Sánchez	IV							SI					L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.08	CONDUCTOR	Indefinido: Pedro Cabrera Quintero	IV							SI					L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.09	CONDUCTOR	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-R	* II
07.10	OFICIAL 2ª	Alfonso Domingo Barrera Brito	V							SI					L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.11	PEÓN	Juan Luis Morales Cabrera	V							SI			667,48		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.12	PEÓN	Antonio Barrera Brito	V							SI			400,49		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II Residuos Sólidos

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
07.13	PEÓN	Juan Francisco Cejas Fontes	V							SI					L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.14	PEÓN	Francisco Enrique Ríos Monzón	V							SI			400,49		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.15	PEÓN	Alfonso Domingo Barrera González	V							SI					L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.16	PEÓN	Andrés Castañeda Muñoz	V							SI					L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.17	PEÓN	Juan Domingo Padrón Fuentes	V							SI					L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.18	PEÓN	Interino: Juan José Quintero León	V							SI					L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II Residuos Sólidos
07.19	PEÓN	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-R	* II
07.20	MONITOR EDUCACIÓN AMBIENTAL	María Luisa Ancehaume China	III												L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	MA-E	* II
07.21	MONITOR EDUCACIÓN AMBIENTAL	Interino: Mateo Fernando Padrón Zamora	III												L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	MA-E	* II
07.22	PEÓN	Juan Francisco Quintero Padrón	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-E	* II Vigilancia Medioambiental
07.23	CAPATAZ	Tomás Alfonso Montero Díaz	IV			SI							768,32		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-E	* II Infraestructura
07.24	CAPATAZ	Cristóbal Fernando Hernández León	IV										768,32		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-E	* II
07.25	CAPATAZ	Amancio Quintero Hernández	IV										614,66		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-E	* II
07.26	CAPATAZ	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-O	* II
07.27	CAPATAZ	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-O	* II
07.28	OFICIAL 1ª	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-O	* II
07.29	CONDUCTOR	Ángel Casañas Morales	IV										768,32		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-O	* II Vehículos Especiales
07.30	CONDUCTOR	Juan Gutiérrez Cabrera	IV										768,32		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-O	* II Vehículos Especiales
07.31	CONDUCTOR	Pedro Esteban Martín González	IV										768,32		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-O	* II Vehículos Especiales

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
07.32	CONDUCTOR	Interino: Julián Morales Cano	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-O	* II Vehículos Especiales
07.33	CONDUCTOR	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-O	* II
07.34	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Asensio Felipe Sánchez Sánchez	V			SI							1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Conducción
07.35	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Domingo Zamora Cabrera	V			SI							1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Conducción
07.36	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Valentín Machín Cabrera	V			SI							1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Conducción
07.37	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Luis Adán Ortega Rodríguez	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	*II Medios Mecánicos
07.38	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Juan Ángel Morales Benítez	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Medios Mecánicos
07.39	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Benito Armas Hernández	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Medios Mecánicos
07.40	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: José Alexis Morales Méndez	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Medios Mecánicos
07.41	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Pedro Tadeo Hernández Cabrera	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Medios Mecánicos
07.42	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Francisco Javier Pérez Casañas	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Medios Mecánicos
07.43	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Dúmaso Hernández Hernández	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Medios Mecánicos
07.44	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Pedro Ernesto Ortiz García	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Medios Mecánicos
07.45	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Rubén Padrón Morales	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Medios Mecánicos
07.46	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.47	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Cristóbal Morales Montero	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Vigilancia y Custodia
07.48	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: David Eibar Correa Castañeda	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Vigilancia y Custodia
07.49	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.50	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Alejos Machín González	V										840,76		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II Escucha y Vigilancia

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
07.51	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.52	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.53	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Damián González Hernández	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.54	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Sotero Zamora Machín	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.55	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Manuel Fleitas Padrón	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.56	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Domingo Jesús Martín Quintero	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.57	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Adolfo José Casañas León	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.58	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Domingo León Quintero	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.59	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.60	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Mario Cabrera Cabrera	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.61	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Ricardo Armas Hernández	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.62	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Mario Quintero Hernández	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.63	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Luis Alberto Pérez Padrón	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.64	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Interino: Ramón Javier Armas Quintero	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.65	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.66	OPERARIO Y AYUDANTE DE ALMACÉN	Interino: Francisco Miguel Santana Ramírez	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-O	* II
07.68	ADMINISTRATIVO BASE	Vacante	C1	18	18										F	C	AG	Adm		MA-O	rc1.001 - rc1.002 - rc1.003 - rc1.004 - rc1.005 - rc1.006 - rc1.007 - rc1.008 - rc1.009 - rc1.010 - rc1.011 - rc1.012 - rc1.013 - rc1.014 - rc1.015 - rc1.016 - rc1.017 - rc1.020 - rc1.021 - rc1.022 - rc1.023.
07.69	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Rosa Delia Salas Herrera	IV										756,66		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-G	* II

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
07.70	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinida: Ana Isabel Hernández Gutiérrez	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	MA-G	* II
07.71	TITULADO SUPERIOR	Miguel Ángel Rodríguez Domínguez	I												L	C.Col			Titulado Superior	MA-B	* II
07.72	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Juan Pedro Pérez Machín	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-B	* II
07.73	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	Alfonso Jesús Quintero León	V										1050,95		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-B	* II
07.74	OFICIAL 2º	José Domingo González Padrón	V										699,72		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-B	* II Vigilancia
07.75	OFICIAL 2º	Juan Ivan Machín Hernández	V										699,72		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	MA-B	* II Vigilancia
08.01	JEFE SERVICIO AGRICULTURA Y PESCA	José Javier Morales Febles	A1	28	57,52										F	C	E	TS	Ingénieur Agrónomo	PS-S	* I Redacción de proyectos e informes en materia de agricultura y pesca.
08.02	JEFE SERVICIO SANIDAD GANADERA	Pedro Luis Padrón Rodríguez	A1	28	57,52										F	C	E	TS	Licenciado en Veterinaria	PS-S	* I Elaboración de estudios y propuestas relacionadas con la sanidad animal.
08.03	JEFE SECCION AGRICULTURA	Vacante	A2	22	39,11										F	C	E	TM	Ingénieur Técnico Agrícola	PS-S	* I
08.04	JEFE SECCION AGRICULTURA	Andrés Ernesto Acosta Armas	A2	22	35,54										F	C	E	TM	Ingénieur Técnico Agrícola	PS-S	* I
08.05	AUXILIAR BASE	Vacante	C2	14	18										F	C	AG	Aux		PS-S	fc2.001 - fc2.002 - fc2.003 - fc2.004 - fc2.005 - fc2.006 - fc2.007 - fc2.008 - fc2.009 - fc2.010 - fc2.011 - fc2.012 - fc2.013.
08.06	AUXILIAR DE AGRICULTURA	Candelaria del Mar Pérez Ramallo	C2	15	23,46										F	C	AG	Aux		PS-S	* I
08.07	AUXILIAR BASE	Interina: Betulia Violeta Ortiz García	C2	14	18										F	C	AG	Aux		PS-S	fc2.001 - fc2.002 - fc2.003 - fc2.004 - fc2.005 - fc2.006 - fc2.007 - fc2.008 - fc2.009 - fc2.010 - fc2.011 - fc2.012 - fc2.013.
08.08	AUXILIAR DE AGRICULTURA	Victorino José Padrón Casañas	C2	14	17,24										F	C	AG	Aux		PS-S	* I
08.10	TITULADO SUPERIOR	Pedro Agustín Padrón Padrón	I												L	C.Col			Titulado Superior	PS-S	* II Técnico Superior de Laboratorio.
08.11	TITULADO GRADO MEDIO	Mariela Pérez Barrera	II			SÍ							541,23		L	C.Col			Titulado Medio	PS-S	* II Las propias de un Ingénieur Técnico Agrícola
08.12	TITULADO GRADO MEDIO	Indefinida: Shirley Chávez Fleitas	II												L	C.Col			Titulado Medio	PS-S	* II
08.13	TÉCNICO BASE MEDIO	Vacante	A2	22	32										F	C	AE	TM		PS-S	FA2.001 - FA2.002 - FA2.003 - FA2.004 - FA2.005 - FA2.006 - FA2.007.
08.14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinido: Micol Álvarez Brito	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	PS-S	* II

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
08.15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinida: Sandra Abrante Torres	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	PS-S	* II
08.16	ENCARGADO	Mauro Febles Quintero	III										475,79		L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	PS-S	* II Agrícola
08.17	CAPATAZ AGRÍCOLA	Roberto Padrón Padrón	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	PS-S	* II
08.18	CAPATAZ AGRICOLA	María Soledad Quintero Darias Exc. Forzosa Ayto. Frontera	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	PS-S	* II
08.19	OFICIAL 2º	Rafael Nicomedes Morales Padrón	V										839,66		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	PS-S	* II Agricultura
08.20	PEÓN	José Manuel Castañeda Acosta	V										533,98		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	PS-S	* II Agricultura
08.21	PEÓN	Victor Manuel González Padrón	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	PS-S	* II Agricultura
08.22	PEÓN	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	PS-S	* II
08.23	PEÓN	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	PS-S	* II
08.24	PEÓN	Vacante	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	PS-S	* II
08.25	CAPATAZ	Eladio Juan Mérida Quintero	IV										756,66		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	PS-S	* II Matadero
08.26	OFICIAL 1º	Juan Hernández Morales	IV										755,70		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	PS-S	* II Matadero
08.27	OFICIAL 2º	Isidro Carmelo Acosta Armas	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	PS-S	* II Matadero
08.28	PEÓN	José Efraín Padrón Quintero	V												L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	PS-S	* II Vigilancia Medioambiental
08.29	TITULADO SUPERIOR	Indefinida: Teresita del Rocío Cáceres Hernández	I												L	C.Col			Titulado Superior	PS-D	* II Agente de Empleo y Desarrollo Local
08.30	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Indefinida: Cathaisa Montesino Castañeda	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	PS-D	* II
08.31	TITULADO SUPERIOR	Indefinido: César Juan Espinosa Padrón	I												L	C.Col			Titulado Superior	PS-P	* II
09.01	AUXILIAR OFICINA DE TURISMO	Yaneida Quintero González	C2	15	22,81										F	C	AG	Aux		TT-P	* I
09.02	ARQUITECTO TÉCNICO	Alfredo González Hernández	A2	24	39,11										F	C	E	TM		TT-G	* I

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR		GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES	
09.03	TITULADO SUPERIOR	María Belén Allende Riera	Exc. Forzosa CCAA	I			SI									L	C.Col			Titulado Superior	TT-P	* II Las gerenciales, responsable en la planificación y coordinación del área de Turismo.	
09.04	TITULADO GRADO MEDIO	María Olga Moles Méndez		II			SI							1084,43		L	C.Col			Titulado Medio	TT-P	* II Coordinador/a Oficina Insular de Turismo	
09.05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Antonio Gutiérrez Casañas	Exc. Forzosa CCAA	IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	TT-P	* II	
		Interina: Cristina Ferro Fernández																					
09.06	AUXILIAR BASE	Vacante		C2	14	18										F	C	AG	Aux		TT-P	fc2.001 - fc2.002 - fc2.003 - fc2.004 - fc2.005 - fc2.006 - fc2.007 - fc2.008 - fc2.009 - fc2.010 - fc2.011 - fc2.012 - fc2.013	
09.07	PEÓN	Juan Benjamín Pérez León		V										533,98		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	TT-P	* II Mantenimiento	
09.08	PEÓN	Interino: Ramón Padrón Cejas		V										400,49		L	C.Col			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	TT-P	* II Mantenimiento	
09.10	JEFE SERVICIO TRANSPORTES	María Concepción Barrera González		A1	28	57,52										F	C.	AG	T		TT-T	* I Estudios, propuestas y gestión de asuntos relacionados con los temas de transporte	
09.11	ADMINISTRATIVO BASE	Vacante		C1	18	18										F	C	AG	G		TT-T	fc1.001 - fc1.002 - fc1.003 - fc1.004 - fc1.005 - fc1.006 - fc1.007 - fc1.008 - fc1.009 - fc1.010 - fc1.011 - fc1.012 - fc1.013 - fc1.014 - fc1.015 - fc1.016 - fc1.017 - fc1.020 - fc1.021 - fc1.022 - fc1.023.	
09.12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Sandra Beatriz Quintero González		C2	14	17,24										F	C	AG	Aux		TT-T	* I	
09.13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Ángel Padrón León		IV										453,99		L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	TT-T	* II	
09.14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Luis Manuel González Ortega		IV												L	C.Col			Graduado Escolar/FP1	TT-T	* II	
10.01	TÉCNICO BASE SUPERIOR	Vacante		A1	24	50										F	C	AG	T		PT	fA1.001 - fA1.002 - fA1.003 - fA1.004 - fA1.005 - fA1.006 - fA1.007 - fA1.008 - fA1.009 - fA1.010 - fA1.011.	
10.03	TÉCNICO BASE MEDIO	Vacante		A2	22	32										F	C	E	TM	Ingeniero Técnico	PT	fA2.001 - fA2.002 - fA2.003 - fA2.004 - fA2.005 - fA2.006 - fA2.007.	
10.04	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Rosana Mérida Santos		C2	14	17,24										F	C	AG	Aux		PT	* I	
10.05	TITULADO GRADO MEDIO	Ángel Valentín Benítez Padrón		II										813,32		L	C.Col			Arquitecto Técnico	PT	* II	
10.06	ADMINISTRATIVO	Juan Francisco Brito Sánchez		III										734,29		L	C.Col			Bachiller Superior/FP2	PT	* II	

PERSONAL EVENTUAL DE LIBRE DESIGNACION

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
01.001	Director Área Organización Administrativa y Recursos Humanos	José María Cabrera Domínguez	A1	30	75,40										FE	LD			Titulado Superior	SG	Las establecidas en el Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, aprobado por el Pleno de la Corporación el 24-08-1999 (BOP nº 106, de 01-09-1999)
01.002	Secretario Asistente Consejero Recursos Humanos	Vacante	C2	18	25,00										FE	LD			Graduado Escolar / FP1	SG	Coordinación y seguimiento de todos los asuntos con origen o destino al Sr. Consejero de RH: atención telefónica, organización de la agenda, recepción de visitas y despacho de correspondencia. Control y seguimiento de toda la firma del Sr. Consejero de RH. Obtención de información y documentación requerida por el Sr. Consejero de RH para el desarrollo de su función; gestión y control del archivo personal del Consejero.
00.001	Coordinador de Informática	Vacante	C1	21	57,00										FE	LD					Asesoramiento general y propuestas de actuación en materia de informática y TIC.
00.002	Secretario Presidente	Julio Rebozo Padrón	C1	21	37,00										FE	LD			Bachiller Superior, FP2 o equivalente	P	Coordinación y seguimiento de todos los asuntos con origen o destino a la Presidencia: atención telefónica, organización de la agenda, recepción de visitas y despacho de correspondencia. Control y seguimiento de toda la firma de la Presidencia; gestión y control del archivo personal de la Presidencia. Obtención de información y documentación requerida por la Presidencia para el desarrollo de su función.
00.003	Auxiliar Administrativo de Presidencia	María Mérida Fuentes	C2	18	36,00										FE	LD			Graduado Escolar / FP1	P	Sus funciones principales serán las de asistencia a la Presidencia, en cuanto a atención telefónica, control de agenda y colaboración en atención protocolaria, con la dedicación que conlleva las características del puesto.

PERSONAL TRANSFERIDO
INTEGRADO Y NO HOMOLOGADO: ACUERDO PLENO 21-11-06
CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
(Decreto 177/2002)

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pa	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
9001	Jefe de Sección Forestal y Medioambiental.	Interino: Juan Bautista Mora Rivera	A2	26	65,00										F		AE	TM		MA	* I (Decreto Transferencia nº 177/2002)
9004	Auxiliar Administrativo	Titular: Mº Asunción Amaro Perdomo Interina: Agueda Lima Gutiérrez	C2	14	15,00										F		AG	Aux		MA	* I (Decreto Transferencia nº 177/2002)
9011	Agente Jefe	Victor Sánchez Arias	C1	20	28,00										F		AE	SE		MA	* I (Decreto Transferencia nº 177/2002)
9012	Agente Medio Ambiente	Andrés García García	C1	18	22,00										F		AE	SE		MA	* I (Decreto Transferencia nº 177/2002)
9013	Agente Medio Ambiente	Juan Carlos Hernández Cabrera	C1	18	22,00										F		AE	SE		MA	* I (Decreto Transferencia nº 177/2002)
9014	Agente Medio Ambiente	Interino: Samuel Padrón González	C1	18	22,00										F		AE	SE		MA	* I (Decreto Transferencia nº 177/2002)
9015	Agente Medio Ambiente	Interino: Luis Felipe Martínez Salcines	C1	18	22,00										F		AG	T		MA	* I (Decreto Transferencia nº 177/2002)
9016	Agente Medio Ambiente	Interino: Gustavo Morales Méndez	C1	18	22,00										F		AG	T		MA	* I (Decreto Transferencia nº 177/2002)

ANEXO II

R.P.T. O.A.S.S.H.I.

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pu	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	TA	UNIDAD	FUNCIONES
11.001	AUXILIAR GERIÁTRICO	Erica de las Nieves Pérez Santos	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.002	AUXILIAR GERIÁTRICO	Mª Ángela Rodríguez Padrón	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.003	AUXILIAR GERIÁTRICO	Vacante	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.004	AUXILIAR GERIÁTRICO	Rosa María Barrera Mérida	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.005	AUXILIAR GERIÁTRICO	María del Carmen Pérez Pérez	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.006	AUXILIAR GERIÁTRICO	Juana María Espinosa Padrón	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.007	AUXILIAR GERIÁTRICO	Rosa María Padrón García	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.008	AUXILIAR GERIÁTRICO	Ana María Padrón Brito	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.009	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Luisa Gaspar Sánchez	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.010	AUXILIAR GERIÁTRICO	Clementina Paredes Álvarez	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.011	AUXILIAR GERIÁTRICO	Marisela González Montesinos	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.012	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Isabel Cabrera Cabrera	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II
11.013	AUXILIAR GERIÁTRICO	Piera Polo	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RV	*II

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pa	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	TA	UNIDAD	FUNCIONES
11.014	COCINERO/A	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar / FP 1	RV	*II
11.015	COCINERO/A	Vacante	IV												L	C.Col			Graduado Escolar / FP 1	RV	*II
11.116	COCINERO/A	Vacante	IV												L	C. Col.			Graduado Escolar / FP 1	RV	*II
11.101	COCINERO/A	Vacante	IV												L	C. Col.			Graduado Escolar / FP 1	RF	*II
11.102	AUXILIAR GERIÁTRICO	María del Carmen Machín Casañas	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.103	AUXILIAR GERIÁTRICO	Carmen Pilar Barrera Armas	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.104	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Amparo Padrón González	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.105	AUXILIAR GERIÁTRICO	Julia Díaz Perdomo	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.106	AUXILIAR GERIÁTRICO	Haidee Silvestre Ortiz García	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.107	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Natalia Quintero León	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.108	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Reyes Zamora Castañeda	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.109	AUXILIAR GERIÁTRICO	Isabel María Acosta Hernández	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.110	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Jovita Armas González	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.111	AUXILIAR GERIÁTRICO	Luz Marina San Blas Padrón	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.112	AUXILIAR GERIÁTRICO	María del Pino Santana Padrón	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.113	AUXILIAR GERIÁTRICO	Silia Ana Parrinello Rivero	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.114	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Otilia Padrón Castañeda	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.115	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Natividad Febles Fernández	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pa	P Pi	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	TA	UNIDAD	FUNCIONES
11.116	AUXILIAR GERIÁTRICO	Isidora Samarín Mora	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.117	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Esther López Morales	V												L	C.Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RF	*II
11.118	COCINERO/A	Vacante	IV												L	C.Col.			Graduado Escolar / FP 1	RF	*II
11.119	COCINERO/A	Vacante	IV												L	C.Col.			Graduado Escolar / FP 1	RF	*II
11.301	AUXILIAR GERIÁTRICO	Margot Armas Quintero	V												L	C.Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.302	AUXILIAR GERIÁTRICO	Soraida Coromoto Becerra Becerra	V												L	C.Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.303	AUXILIAR GERIÁTRICO	Marbelly Fernández Cabrera	V												L	C.Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.304	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Elvira González Padrón	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.305	AUXILIAR GERIÁTRICO	Interina: María Nieves Casañas Morales	V												L	C.Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.306	AUXILIAR GERIÁTRICO	Juana María Padrón Negrín	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.307	AUXILIAR GERIÁTRICO	Yeneyre Morales Hernández	V												L	Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.308	AUXILIAR GERIÁTRICO	Yaiza García Sánchez	V												L	Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.309	AUXILIAR GERIÁTRICO	Dolores Vicente Morales Hernández	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.310	AUXILIAR GERIÁTRICO	María Lola González Machín	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.311	AUXILIAR GERIÁTRICO	Vacante	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.312	AUXILIAR GERIÁTRICO	Vacante	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.313	AUXILIAR GERIÁTRICO	Vacante	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	RP	*II
11.314	COCINERO/A	Interina: Marisol Cabrera Castañeda	IV												L	C. Col.			Graduado Escolar / FP 1	RP	*II

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pa	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	TA	UNIDAD	FUNCIONES
11.315	COCINERO/A	Vacante	IV												L	C. Col.			Graduado Escolar / FP 1	RP	*II
11.316	COCINERO/A	Vacante	IV												L	C. Col.			Graduado Escolar / FP 1	RP	*II
11.201	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	María del Carmen Cairós Martín	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.202	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	Susana Quintero Quintero	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.203	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	Titular: María Isabel Padrón Mérida Exc. Forzosa OASSHI	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.204	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	María Zuleima Padrón González	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.205	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	Ana María de los Ángeles Suárez Gutiérrez	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.206	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	María de los Reyes Martín Santana	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.207	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	María Barrera Castañeda	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.208	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	Interina: Juana Carmen González Arteaga	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.209	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	Natividad Eleodora Quintero Barrera	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.210	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	Flora González González	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.211	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	Marco Antonio Sarango Acosta	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.212	AUXILIAR ASISTENCIA A DOMICILIO	María Isabel Espí Guillén	V												L	C. Col.			Certificado Estudios Primarios/Educación Primaria	AD	*II
11.401	COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES	Francisco Expósito Fernández	III												L	C. Col.			S.CONV	OASSHI (Acción Social)	*II Labores de Coordinación del OASSHI

PERSONAL EVENTUAL DE LIBRE DESIGNACION

N° R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P Pl	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	TA	UNIDAD	FUNCIONES
11.000	Coordinador Residencia de Valverde	Beatriz Rodríguez Padrón	A2	22	15,45										FE	LD			Titulado Medio o Diplomado	RV	Funciones de confianza de la Presidencia y la Gerencia de OASSHI, asesoramiento especial y dirección en materias relacionadas con la Residencia de Ancianos de Valverde, así como funciones directivas de gestión de personal.
11.100	Coordinador Residencia de Ancianos de Frontera	Gustavo Adolfo Cárdenas Aristimuño	E	13	55,61										FE	LD			Certificado de Escolaridad	RF	Funciones de confianza de la Presidencia y la Gerencia de OASSHI, asesoramiento especial y dirección en materias relacionadas con la Residencia de Ancianos de Frontera, así como funciones directivas de gestión de personal.
11.300	Coordinador de la Residencia de Ancianos de El Pinar	Mª del Carmen Rodríguez Gil	C2	18	46,33										FE	LD			Graduado Escolar / F.P.1. o similar	RP	Funciones de confianza de la Presidencia y la Gerencia de OASSHI, asesoramiento especial y dirección en materias relacionadas con la Residencia de Ancianos de El Pinar, así como funciones directivas de gestión de personal.
11.200	Coordinador de Asistencia a Domicilio	María Isabel Padrón Mérida	E	13	55,61										FE	LD			Certificado de Escolaridad	AD	Funciones de confianza de la Presidencia y la Gerencia de OASSHI, asesoramiento especial y dirección en materias relacionadas con la Asistencia a Domicilio, con carácter insular; así como funciones directivas de gestión de personal.

ANEXO III

R.P.T. CONSEJO INSULAR DE AGUAS

Nº R.P.T.	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE TRABAJADOR	GR	CD	CE	P S	P L	P Pn	P PI	P Tx	P Tu	P M	C P T A	C P T	VIN.	FP	ES	S/E	T.A.	UNIDAD	FUNCIONES
20.001	JEFE PLANIFICACION Y GESTION	Titular: Juan Manuel Quintero Gutiérrez Interino: José Juan Medina Alejandro	A2	22	44,08										F	C	E	TM		C.I.A.	Coordinar al personal del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas, siguiendo directrices del Gerente, así como asumir la dirección temporal del Organismo. * I
20.002	TITULADO GRADO MEDIO	Titular: Mª Victoria Cabrera Soto Interino: Manuel Jerónimo Pérez Ramírez	A2	22	44,08										F	C	E	TM		C.I.A.	* I
20.003	TÉCNICO BASE MEDIO	Vacante	A2	22	32,00										F	C	E	TM	Ingeniero Técnico de Minas	C.I.A.	fA2.001 - fA2.002 - fA2.003 - fA2.004 - fA2.005 - fA2.006 - fA2.007.
20.004	ADMINISTRATIVO	Juana María Quintero Machín	IV												L	C. Col.		Adm	Bachiller superior o equivalente/ FP2	C.I.A.	* II
20.005	AUXILIAR TÉCNICO RECURSOS HIDRÁULICOS	Andrés Álvarez Armas	IV												L	C. Col.		Aux	Graduado escolar/FP 1	C.I.A.	* II
20.006	VIGILANTE DE OBRAS	José Miguel Padrón Padrón	IV												L	C. Col.		Aux	Graduado escolar/FP 1	C.I.A.	* II
	GERENTE	Juan Manuel Quintero Gutiérrez													L					C.I.A.	Contrato Alta Dirección.